

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN  
SOCIAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024



MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y PREVISIÓN  
SOCIAL



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO  
DE TRABAJO

JUNIO 2023 - MAYO 2024







# INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) es la institución rectora de la administración pública del trabajo, y le corresponde diseñar, ejecutar y supervisar la política sociolaboral del país, la política de empleo y las relaciones de los empleados públicos municipales de carrera, la verificación del cumplimiento de las normativas relativas a relaciones laborales, inspección del trabajo, ambiente de trabajo, seguridad e higiene ocupacional, previsión y bienestar social, migración laboral, análisis estratégico del mercado laboral, así como la coordinación y participación en el diseño de las políticas en beneficio de los trabajadores.

En el período que comprende la presente memoria, forma parte del Sector Trabajo y Previsión el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP) sin embargo, este último con la visión estratégica del Gobierno Central para estructurar el impacto de formación profesional y desarrollo territorial se integró en una nueva institución.

Es por ello que, con el decreto legislativo 893, publicado en el D. O. N° 226 Tomo N° 441 del día 1 de diciembre de 2023 se crea la Ley del Instituto Nacional de Capacitación y Formación, asimismo, el artículo Art. 24. consignó «Declárese en proceso de disolución la entidad de derecho público denominada Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, «INSAFORP», creada mediante Decreto Legislativo n° 554, de fecha 2 de junio de 1993, publicado en el Diario Oficial n° 143, Tomo n° 320, del 29 de julio del mismo año. Este proceso de disolución finalizará a los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de esta ley...».

Cabe destacar que los principales objetivos del sector trabajo y previsión social son: fomentar las relaciones laborales, la cooperación con las organizaciones representativas de trabajadores y empleadores, al logro del mejor entendimiento y armonía laboral. Además, analizar la mejora de condiciones salariales de los trabajadores, para hacer las propuestas correspondientes que impacten en la calidad de vida y de ambiente de trabajo, el bienestar social y recreación de los trabajadores y sus familias; la promoción del empleo dentro de un marco de justicia y equidad social.

Es por ello, que el sector trabajo y previsión social comprometido con estos objetivos ha encaminado sus acciones en beneficio de la población trabajadora, ejecutadas en el Gobierno del Presidente Nayib Bukele, los que han permitido avanzar con eficiencia y transparencia a favor del bienestar social de las familias salvadoreñas.







# RESUMEN EJECUTIVO

Durante el presente período, el MTPS ha enfocado sus esfuerzos para brindar respuestas inmediatas ante la vulneración de derechos de los trabajadores, asegurando su tutela, la seguridad y salud ocupacional en el trabajo, el acercamiento de los servicios al sector trabajador y empleador a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en las diferentes áreas de competencia de la Institución.

Una de los mandatos misionales que se desarrollan en la Institución es asegurar la tutela de los derechos laborales de las personas trabajadoras y verificar el cumplimiento de la normativa laboral, por medio de la Dirección General de Inspección de Trabajo, se realizan inspecciones programadas y especiales que dan como resultado la garantía de los derechos de los trabajadores, obteniendo con ello, el restablecimiento de todas aquellas obligaciones que no han sido cumplidas o la puntualización de infracciones que conllevan a la sanción administrativa cuando corresponda.

En respuesta a las diferentes denuncias y/o violaciones laborales, se han desarrollado planes especiales de inspección en el sector productivo del país, visitas técnicas en materia de seguridad y salud en el trabajo, que han garantizado la vida de los trabajadores, planes de Verificación de Derechos de Personas con Discapacidad, Plan de Verificación de Derechos Laborales de las Mujeres, Plan de inspección para Verificación del Pago de Aguinaldo. Es importante destacar que la imposición de sanciones que realiza el MTPS, forman parte de las arcas del Estado y se retribuyen a través de proyectos en beneficio de la población salvadoreña.

Con el objetivo de reforzar el cumplimiento de los derechos laborales, se realizaron importantes avances en el acompañamiento legal especializado, que de forma gratuita se brinda desde la Dirección General de Trabajo, logrando un acompañamiento técnico y legal a los trabajadores en los servicios de conciliaciones, inscripciones, renovación de acreditaciones y otros procesos.

Además, tal y como lo establece la legislación, es fundamental para esta Institución, la atención a los trabajadores organizados representados por sindicatos, federaciones y confederaciones la cual ha tenido mejoras significativas en cuanto a procesos de inscripción y actualización de sus organizaciones sociales, a través del asesoramiento de un área especializada, la cual apoya en la realización de trámites, logrando optimizar tiempos de gestión para la entrega de credenciales de juntas directivas de las organizaciones sociales.

Otras de las competencias adicionadas al MTPS fueron conferidas a partir del Decreto Legislativo 209 del 17 de noviembre de 2021, publicado en el Diario Oficial N° 219, Tomo N° 433, que contiene la Ley de Disolución del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, y que en su Artículo 8 establece lo siguiente: «a partir de la vigencia de la presente ley, lo concerniente a lo dispuesto en los artículos 48 y 57 en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, será competencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social». Bajo ese contexto, el Registro de la Carrera Administrativa Municipal y El Centro de Formación Municipal pasan a formar parte de las responsabilidades del MTPS.



En el período se han ejecutado diferentes programas que han permitido beneficiar a buscadores de empleo, articulando con las empresas que tienen sus vacantes cumpliendo con el perfil requerido. Este proceso de intermediación a nivel nacional ha permitido poder lograr la Inserción al Mercado Laboral de Personas con Discapacidad, Madres Solteras, Jóvenes Sin Experiencia Laboral y Personas Adultas Mayores que han tenido, por alguna razón, cesantía laboral.

Asimismo, se realizaron gestiones en países donde se identificaron oportunidades de trabajo decente de carácter temporal para promover la inclusión laboral de salvadoreños, a través de una migración segura, ordenada y regular, en ese sentido a través del Programa de Migración Laboral, se efectuaron colocaciones en puestos de trabajo que brindan mejores ingresos a las personas beneficiarias. Al retornar al país, estos compatriotas pueden poner en práctica nuevas capacidades y conocimientos que les permita ser más competitivos en el mercado laboral salvadoreño y mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Finalmente, se dan a conocer los resultados de las instituciones adscritas al sector trabajo y previsión social y que velan en beneficio de la persona trabajadora, su familia y población en general.





# PLAN INSTITUCIONAL

La construcción del Plan Estratégico Institucional MTPS período 2020-2024, fue desarrollado con la aplicación de técnicas de recopilación de información a los diferentes sectores, lo que permitió conocer los resultados esperados del MTPS. En ese sentido, se formularon seis grandes apuestas para todo el período de gestión, las cuales han guiado a esta Secretaría de Estado, permitiendo dar un salto en la calidad de sus servicios, en el uso de las tecnologías de la información, con gestiones ágiles y eficientes.



## POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS

Se realizaron consultas a usuarios con el propósito de obtener una valoración de la percepción de la calidad de la atención brindada. Así como conocer sus necesidades y expectativas en relación a las funciones que el MTPS realiza en el aseguramiento de los derechos laborales. Para ello, participaron más de 265 usuarios que calificaron el desempeño institucional en la prestación de servicios.

## PERSONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

La participación del personal del MTPS en este proceso de visión estratégica permitió realizar un análisis del contexto interno de la institución, a través de la identificación de las dificultades que el personal tiene en la ejecución de sus labores. Con la realización de talleres con una asistencia de más de 480 empleados, quienes identificaron fortalezas y debilidades en las diferentes áreas. Finalmente, aportaron en la definición de propuestas y líneas de acción que permitieran el logro de los objetivos institucionales.

## SECTOR TRABAJADOR

Además, se contó con la valoración y perspectiva de diferentes organizaciones, que expresaron sus inquietudes y las necesidades en torno a los servicios de apoyo en derecho colectivo de los trabajadores. También, se identificó la necesidad de fortalecer las competencias del sector y la profesionalización de la labor de inspección que permita asegurar los derechos de los trabajadores. Los participantes del proceso fueron líderes sindicales de organizaciones del sector público (servicios de salud, justicia y municipalidades). En el sector privado se tuvo representación de áreas de producción de alimentos y de construcción.

## SECTOR EMPLEADOR

Asimismo, en el marco de la consulta con el sector empleador se recalcó la importancia de modernizar y agilizar la prestación de servicios con el propósito de disminuir el tiempo de trámites. Además de fortalecer la capacidad de asesoría en la prevención y mitigación de riesgos en lugares de trabajo.

Como conclusión de este proceso de consulta participativa y las diferentes propuestas generadas, permitieron establecer las líneas de trabajo de la institución considerando, además el marco legal vigente. Con ello, se estructuraron cinco grandes perspectivas en el Plan Estratégico Institucional relacionadas a:

- Satisfacción de usuarios: la gestión institucional se enfocará en mejorar la calidad de los servicios con el objetivo de incrementar la satisfacción y confianza de los usuarios en los diferentes procesos de servicios.
- Gestión por procesos: se impulsará un modelo de gestión institucional basado en procesos de modernización e innovación.
- Fortalecimiento de la Gobernanza: actualización del marco jurídico y normativas, que permitan responder a la actual dinámica del mercado laboral, garantizar la protección de los derechos y promover el cumplimiento de la legislación laboral.
- Desarrollo del personal: se fortalecerá la gestión del conocimiento y se desarrollarán las competencias de los funcionarios públicos.
- Gestión financiera: se promoverá una eficaz gestión de los recursos financieros con transparencia y eficiencia, así como la búsqueda de la cooperación técnica.

Sobre la base de estas perspectivas, se clasificaron y formularon los de objetivos estratégicos de la institución para lograr las metas a largo y mediano plazo en beneficio de la población, los cuales se detallan a continuación:

- Impulsar el crecimiento económico y el empleo decente.
- Promover la protección de los derechos laborales, la no discriminación y el apoyo a grupos vulnerables.
- Fomentar el dialogo social y la cooperación entre trabajadores, empleadores y Gobierno.
- Fortalecer la protección social de las personas trabajadoras.
- Modernizar e innovar la prestación de servicios para los ciudadanos, sector empresarial y organizaciones de trabajadores.
- Gestionar la mejora continua de los procesos centrados en los trabajadores y el sector empresarial para ofrecer una atención con calidad.
- Consolidar la articulación técnica interinstitucional y desarrollar mecanismos de inteligencia de mercado laboral.
- Fortalecer el marco de protección de derechos laborales mediante el cumplimiento de convenios internacionales y la actualización de normativas.
- Desarrollar una cultura organizacional caracterizada por personal comprometido que demuestra un desempeño profesional en sus labores.
- Contar con personal con las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones.
- Gestionar con eficiencia los recursos financieros





# GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La planificación estratégica institucional, se encuentra inspirada en el marco filosófico institucional, mismo que está compuesto por:

## MISIÓN

Somos la institución rectora en la implementación de políticas públicas que fomentan el empleo decente, promueve el dialogo social, la defensa de los derechos laborales y la seguridad social, contando para ello con personal competente y comprometido en ofrecer servicios ágiles y de calidad para la ciudadanía.

## VISIÓN

Ser una institución pública modelo en su gestión que garantice los derechos individuales y colectivos en el ámbito laboral, que contribuyan firmemente al desarrollo económico y social del país.

## VALORES

- **Vocación de servicio:** tenemos el compromiso de atender con empatía y proactividad a los ciudadanos y organizaciones.
- **Sentido de pertenencia:** promovemos la satisfacción y el bienestar de las personas, así como el compromiso con los objetivos institucionales.
- **Integridad:** realizamos el trabajo con rectitud y de forma intachable al servicio de la ciudadanía.
- **Transparencia:** actuamos en apego a la ley y con responsabilidad en los deberes que tenemos como servidores públicos.
- **Respeto:** reconocemos el valor de cada persona y les apoyamos para que puedan dar lo mejor de sí.



Es por lo anterior que, las líneas estratégicas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, han permitido de una forma ordenada, desarrollar actividades para alcanzar los objetivos establecidos en las diferentes áreas como la modernización, el aprendizaje, la atención a los usuarios y el buen manejo de los recursos, obteniendo importantes avances, como los siguientes:

- En el impulso al crecimiento económico y el empleo decente, se han ejecutado acciones permanentes para mejorar los servicios públicos de empleo en la colocación de jóvenes en el rango de los 18 a los 21 años y personas de más de 40 años. Además, se han realizado acciones estratégicas a nivel nacional para la intermediación y colocación de buscadores de empleo que pertenecen a otros segmentos de edades y grupos vulnerables.
- La importancia de la protección de los derechos laborales, la no discriminación y el apoyo a grupos vulnerables se ha hecho efectiva con el trabajo articulado entre las áreas que por su naturaleza verifican las condiciones de higiene y seguridad ocupacional en los lugares de trabajo, el respeto a la normativa laboral y cumplimiento de la misma, garantizando la no discriminación a mujeres trabajadoras, personas con discapacidad, el trato igualitario entre hombres y mujeres trabajadores, cerrando diferentes brechas que legalmente competen a la institución.
- La modernización e innovación de la prestación de los servicios tanto a ciudadanos, trabajadores, sector empresarial y organización de trabajadores ha tenido avances importantes acercando servicios de manera virtual en el registro y actualización de la información de sus organizaciones, la presentación de sus ofertas laborales y necesidades para la colocación, la obtención de perfiles de buscadores de empleo con base a sus ofertas para concretar esa relación laboral.
- Modernización y mejora continua de los procesos. Los grandes desafíos de la revisión y propuesta de las Leyes laborales como el código de trabajo, la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social, ha tenido avances significativos para su proceso de presentación y aprobación ante las instituciones pertinentes.
- Como país se han ratificado, importantes convenios internacionales en materia laboral, tales como: convenio 102 de la OIT sobre la seguridad social, convenio 148 de la OIT sobre medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), convenio 154 de la OIT sobre negociación colectiva, convenio 183 de la OIT sobre protección a la maternidad, convenio 190 de la OIT sobre violencia y acoso.
- La Implementación de procesos permanentes de capacitación del personal, en el período se enfocaron en la atención a usuarios para brindar un servicio con calidez, eficiencia y efectividad.



# PROYECTOS O PROGRAMAS

## MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN OFICINAS CENTRALES Y REGIONALES DEL MTYPS, PARA ATENCIÓN DE PERSONAS RETORNADAS Y GRUPOS VULNERABLES

Estado de proyecto: finalizado.

Descripción del proyecto: tiene como objetivo, disponer de instalaciones adecuadas y equipadas que mejoren las condiciones laborales y faciliten la atención de personas retornadas y grupos vulnerables. El proyecto consiste en el mejoramiento, adecuación y equipamiento de la clínica institucional, teniendo un impacto social para la población que hace uso de los servicios, al ofrecer instalaciones debidamente equipadas y espacios de atención funcionales adecuados.

TABLA No. 1							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiaria		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio-Diciembre (2023)	Enero-Marzo (2024)		M	F		
FGEN	\$80,137.07	-	Construcción y equipamiento de Clínica Institucional	49,063	94,530	100%	Diciembre/2023



## REPARACIONES Y MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL FASE I

Estado de proyecto: finalizado

Descripción del Proyecto: disponer de una infraestructura en buenas condiciones, para contribuir a la prestación de los servicios y a la seguridad de los usuarios, empleados y del mobiliario y equipo del MTPS. El proyecto consiste en el mejoramiento y reparaciones mayores en los edificios dos, y tres del MTPS, garantizando que los visitantes se encuentren en un entorno seguro y que transmita la calidad de los servicios o trámites que demandan siendo las principales intervenciones a realizar:

- Mejoramiento en Edificios tres y cuatro: incluye la sustitución de fascias y cornisas
- Mejoramiento de servicios sanitarios del nivel dos - Edificio dos, entre otros.

TABLA No. 2							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión) cualitativos o cuantitativos		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiaria		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio-diciembre (2023)	Enero-marzo (2024)		M	F		
FGEN	\$165,401.66	-	Mejoramiento en Edificios 3 y 4: incluye fascias, cornisas y reparación de baños  Mejoramiento de servicios sanitarios del nivel 2 - Edificio 2	250,537	101,260	100%	Diciembre-23



SERVICIOS  
AEROPORTUARIOS

**ASG**  
AirSupport Group

ANGELINA MILENBEZ  
Asesista Administrativa

- 1. PORTAR EN LUGAR VISIBLE
- 2. USO PERSONAL
- 3. MOSTRAR A SEGURIDAD
- 4. NO EXTRAÑAR
- 5. VALOR \$11.42 IVA



# SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

## SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO

El MTPS dando cumplimiento a su normativa laboral en relación a apoyar el empleo, la empleabilidad y los emprendimientos, a través de la Dirección General de Empleo, ejecuta programas, proyectos y acciones a nivel nacional de manera gratuita y descentralizada en cada una de las oficinas departamentales del país, de acuerdo a la capacidad instalada.

Las personas en búsqueda de oportunidades de insertarse al mercado laboral, reciben un acompañamiento con calidad y calidez humana, que proporciona orientación para mejorar sus posibilidades de obtener un puesto de trabajo, y participar en procesos de selección, con el objetivo principal de lograr su colocación.

## ORIENTACIÓN LABORAL

La orientación laboral tiene el propósito de mejorar la empleabilidad de las personas usuarias por medio del asesoramiento e información sobre el mercado de trabajo, elaboración correcta de hoja de vida, preparación para la entrevista de trabajo, derechos laborales, entre otros.

Este servicio consiste en brindar asesorías personalizadas y talleres grupales para facilitar a las personas herramientas para mejorar su inserción laboral: identificación de competencias laborales para la postulación en ofertas de trabajo, asesoramiento a las personas para el manejo del estrés en la entrevista de trabajo, asesoría en el ingreso de la información al sistema de intermediación laboral que proporciona la hoja de vida de los buscadores de empleo. Los beneficiados con las labores de orientación laboral en el período fueron: 42,061 personas recibieron el servicio de asesorías personalizadas de estas 19,060 son hombres y 23,001 son mujeres.

## INTERMEDIACIÓN LABORAL

Los servicios de intermediación laboral tienen como objetivo vincular buscadores de empleo con ofertas laborales, en donde los primeros dan a conocer sus habilidades, conocimientos y destrezas para que los empleadores concreten el proceso con la colocación de recurso humano idóneo en esas ofertas laborales. Este servicio se brinda sin costo a los usuarios y a las empresas interesadas a través del Sistema Oportunidades a nivel nacional. En el período la Dirección General de Empleo logró la colocación de 9, 248 personas en puestos de trabajo de este un total mujeres 4,438 y 4,810 hombres.

Las actividades de intermediación laboral incluyen:



Registro de participantes: este se realiza a través del Sistema Oportunidades, por parte de los usuarios del servicio o con el acompañamiento del personal del MTPS, lo que permite contar con una base de datos sólida de personas buscadoras de empleo de todas las edades, niveles académicos, disciplinas y otras características que ofrecen su fuerza productiva al mercado laboral.

Registro de ofertas laborales: dentro de la plataforma Sistema Oportunidades, los departamentos de recursos humanos de las empresas tienen la opción de inscribir sus ofertas con los requisitos necesarios tales como: nivel académico, edad, experiencia laboral, funciones requeridas, salarios propuestos, entre otros; que permiten vincular a los buscadores de empleo que cumplan con dichos requisitos.

Vinculación con ofertas de empleo: la finalidad de este proceso es concretar la oferta y demanda proporcionando candidatos que cumplen con el perfil laboral a las empresas para que inicien los procesos de selección y se concluya con la colocación en un puesto de trabajo.

Con los diferentes procesos que realiza la DGE, se identificó la necesidad de poner en marcha programas en beneficio de sectores específicos teniendo como resultado los siguientes:

## PROGRAMA DE INSERCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para una atención integral de los Sistema Público de Empleo este programa incluye la coordinación para efectuar procesos de evaluación y certificación en el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), asimismo, cuando se identifican dentro del mercado laboral personas que necesitan esta certificación se contribuye en este proceso a través del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Como resultado de estas coordinaciones estratégicas se han canalizado 1,439 solicitudes de evaluación de certificaciones de discapacidad, lo que permite que el puesto de trabajo sea acorde con la discapacidad certificada.

Estas acciones estratégicas, ayudan a tener candidatos más cualificados que pueden ser contratados en los puestos de trabajo que las empresas tienen dispuestos para cumplir con el requerimiento legal e incluso muchas de ellas que han creado programas al interior de sus organizaciones para beneficiar a este sector tienen una base de datos de candidatos certificados lo cual ha permitido se beneficiaran a 334 personas con discapacidad a nivel nacional, de los cuales el 61% son hombres y el 39% son mujeres.

## PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA MADRES SOLTERAS

El objetivo de este programa es promover la inserción laboral de las mujeres jefas de hogar, superando las principales barreras que enfrentan para acceder a oportunidades laborales. En el período, un total de 1,771 mujeres han sido colocadas exitosamente a través del Sistema Público de Empleo, lo cual demuestra el impacto positivo en la calidad de vida de las familias de menores ingresos, en particular de las madres solteras.



## PROGRAMA MI PRIMER TRABAJO

El MTPS en coordinación con la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR y el acompañamiento de World Vision, en el período implementó la segunda fase del programa mi Primer Trabajo, el cual consiste en promover el empleo formal de personas jóvenes en condición de desplazamiento forzado y otros riesgos sociales.

Este programa, ha ofrecido oportunidades para que personas jóvenes sin experiencia de trabajo puedan adquirir su primera experiencia laboral formal, en empresas privadas bajo un contrato de aprendizaje, recibiendo el salario mínimo vigente y la cobertura individual del ISSS.

Como resultado de la implementación de este programa, un total de 133 jóvenes fueron beneficiados, de los cuales 38% son hombres y el 62% son mujeres, quienes participaron de un proceso de selección en aquellos municipios en los cuales se identificaron como priorizados de acuerdo a las características establecidas por el ACNUR.

## CONTRATOS DE APRENDIZAJE

La autorización de contratos de aprendizaje permite facilitar la inserción laboral de jóvenes, provee una experiencia laboral y el desarrollo de habilidades profesionales para el mejor desempeño en sus futuros lugares de trabajo. Al mismo tiempo garantiza que se cumplan los derechos laborales de las personas participantes del proceso; en el período se autorizaron 1,483 contratos en diferentes sectores económicos, teniendo una representación del 54% del sexo masculino y 46% mujeres beneficiados con este servicio.

## PERMISOS DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

Para la protección de los derechos de las personas extranjeras que prestan sus servicios en el país, el MTPS mantiene un registro y verifica las condiciones laborales. En el período se emitieron 424 resoluciones de otorgamiento de permisos de trabajo, además se han brindado 780 asesorías laborales sobre el referido proceso.

## PROGRAMA DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO

El MTPS ha implementado medidas de carácter público, que brindan oportunidades a microempresarios para promover y ofrecer sus productos y servicios a través de los Encuentros Comerciales de Emprendedores. Estos eventos representan una oportunidad de generación de ingresos para las personas que, por diversas razones, no han logrado acceder al mercado laboral mediante un empleo tradicional y que tienen el deseo y la disposición de emprender.



En el período se han realizado 276 encuentros, además se han llevado a cabo 86 talleres formativos, en los cuales se han asesorado y capacitado 2,424 personas en el desarrollo de características y competencias emprendedoras de los cuales 1,891 son mujeres y 533 son hombres.

## PROGRAMA DE MIGRACIÓN LABORAL

El Programa de Migración Laboral, tiene como objetivo promover la inclusión laboral de salvadoreños en países donde se identifiquen oportunidades de trabajo decente, a través de una migración regular, ordenada y segura. Las oportunidades generadas en este programa, son dirigidas a todas aquellas personas que se han registrado en la plataforma electrónica [www.migracionlaboral.mtps.gob.sv](http://www.migracionlaboral.mtps.gob.sv) y han seguido los procesos de reclutamiento, selección y aplicación de visa liderados por el MTPS.

En el período se han gestionado oportunidades de trabajo temporal en Canadá, teniendo acceso a un empleo formal con prestaciones sociales de ley de dicho país, una vivienda digna y salarios competitivos, gracias a un proceso de migración regular. La gestión integral del MTPS, ha permitido la inserción laboral de trabajadores salvadoreños en ofertas en diversos sectores como: jardinería, corte de carnes, procesamiento de alimentos, ganadería, mantenimiento de maquinaria, servicios de cocina, atención al cliente, cocineros, agricultores, construcción y servicios de limpieza. Con estas oportunidades de trabajo los salvadoreños han tenido acceso a contratos laborales con duración de hasta tres años.

En continuidad con los procesos de colocación de salvadoreños en el marco del Programa de Migración Laboral, el MTPS está en una constante búsqueda de nuevas oportunidades laborales en el exterior a través del análisis de mercados internacionales. A finales del 2023 este esfuerzo se concretó con la firma de un convenio con la República de Costa Rica logrando ser el tercer país destino de los trabajadores beneficiados con el Programa de Migración Laboral. estos procesos de intermediación y colocación laboral se implementarán a partir del año 2024.

Además, en el desarrollo del trabajo técnico de la sección de empleos temporales en el exterior, se ha contado con el acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones, quienes han apoyado a esta Cartera de Estado en campañas de sensibilización para la prevención de la migración irregular y evitar que la población sea víctima de engaños con programas de migración no oficiales a través de capacitaciones de Migración Laboral.

## SERVICIOS DE INSPECCIÓN DE TRABAJO

La inspección tiene por objetivo, asegurar los derechos laborales de las personas trabajadoras y verificar el cumplimiento de la normativa en higiene y seguridad ocupacional en los lugares de trabajo, estas pueden ser originadas en respuesta a denuncia de vulneración de derechos presentada por usuarios de forma individualizada y colectiva o por la ejecución de planes institucionales, en los cuales se verifica el cumplimiento de la normativa laboral, dando cobertura a trabajadores de los cuatro rubros productivos: agrícola, industria, comercio, y servicios.



## INSPECCIÓN DE TRABAJO ESPECIAL

El objetivo de la inspección especial es verificar el cumplimiento a la normativa laboral a solicitud de un trabajador inspeccionado hechos específicos vinculados a la relación laboral, que requieran de la intervención legal de esta Cartera de Estado; en el período junio 2023 a marzo 2024 se realizaron 6,838 inspecciones especiales de trabajo, beneficiando a 8,638 personas trabajadoras, 4,649 hombres y 3,989 mujeres, con ello se han tenido logros para la población trabajadora como, reincorporaciones laborales, recuperación de montos en concepto de adeudos de prestaciones y restitución de derechos.

## INSPECCIÓN DE TRABAJO PROGRAMADA

Con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos internacionales suscritos; a la legislación laboral y para la eficaz protección de grupos vulnerables, se realizaron 13,545 inspecciones programadas, beneficiando a 242,371 personas trabajadoras, 145,470 hombres y 96,901 mujeres.

Para constatar el cumplimiento de las disposiciones legales y prevenir los riesgos laborales se programaron planes especiales, en los distintos sectores productivos del país, entre ellos:

## PLAN DE INSPECCIONES EN MUNICIPALIDADES

El MTPS a través de la Dirección General de Inspección de Trabajo en vista que la contratación de personas en las alcaldías se puede realizar de diferentes formas, ha desarrollado un trabajo articulado con el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal para determinar las modalidades de contratación, lo que permitió la verificación del cumplimiento de la normativa laboral en las municipalidades a efectos de determinar si existían o no vulneraciones laborales, así como la inscripción de los empleados de carrera administrativa municipal, tanto en el registro municipal como en el nacional.

En el período se han cubierto 283 alcaldías, identificando a 38,897 trabajadores bajo modalidad de contratación de la carrera administrativa municipal y 9,392 personas con contratos individuales de trabajo que deben ser beneficiados de acuerdo a la ley correspondiente, beneficiando a un total de 48,289 empleados municipales.

## PLAN DE VERIFICACIÓN DE PROPINAS

En un esfuerzo focalizado para la tutela de derechos laborales de los trabajadores en aquellas empresas que pertenecen al rubro de hoteles y restaurantes, en vista que estos generan por regla general el pago de propina a sus trabajadores. Es de esta forma como el plan verifica que dichos pagos no sean discrecionales y que beneficien a los trabajadores. En el período se realizaron 262 diligencias de inspección las cuales abarcaron a 495 empresas, beneficiando a un total de 4,768 trabajadores.



## **PLAN DE INSPECCIÓN PARA VERIFICACIÓN PAGO DE AGUINALDO**

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales que de conformidad al Artículo 196 del Código de Trabajo «Todo patrono está obligado a dar a sus trabajadores en concepto de aguinaldo, una prima por cada año de trabajo» la Dirección General de Inspección de Trabajo, ejecutó Plan de inspección de trabajo para verificar el cumplimiento garantizando el derecho de los trabajadores y trabajadoras a gozar de una prima en concepto de aguinaldo, se realizaron 1,342 inspecciones a los lugares de trabajo, beneficiando a 15,385 personas trabajadoras de las cuales 8,528 son hombres y 6,857 mujeres.

## **PLAN DE INSPECCIÓN PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL**

El MTPS como ente rector en materia laboral, verificación de la no existencia de menores en cualquier labor en los lugares de trabajo, con énfasis en el interés supremo de los menores en áreas agrícolas, los cuales deben encontrarse cumpliendo los procesos formativos o con otros cuerpos normativos. En el período se realizaron 542 inspecciones de trabajo, logrando avances significativos en este tema.

## **PLAN DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El MTPS, en un esfuerzo de coadyuvar con la Política Nacional de Atención Integral a las Persona con Discapacidad, impulsada por el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD), y a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, así como la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad, ha realizado gestiones de inspección en los lugares de trabajo.

Estas acciones fueron acompañadas con actividades que permitieron orientar a los empleadores en las acciones necesarias para el cumplimiento de la legislación nacional y normativa internacional. La población cubierta durante este proceso fueron 247 personas con discapacidad.



## **PLAN DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS LABORALES DE LAS MUJERES**

Este plan está orientado a erradicar la discriminación laboral de las mujeres y verificar el cumplimiento de la legislación siguiente: Política Nacional de Mujeres, la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, los acuerdos suscritos en la Convención para la Erradicación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), el Convenio de Belem do Pará, Convenio 156 de la OIT, entre otros.

En el período se realizaron 528 inspecciones de trabajo de este tipo y se brindó cobertura a un total de 8,222 mujeres trabajadoras. De estas, se identificaron 103 mujeres embarazadas y 93 mujeres con discapacidad.

### **INSPECCIÓN AGROPECUARIA**

Tiene por fin garantizar mediante la inspección de trabajo el cumplimiento de las obligaciones laborales al trabajador rural, específicamente al del sector agropecuario, cumpliendo de esa manera con lo establecido en el convenio 129 de la OIT y al art. 84 al 103 del Código de Trabajo. Se realizaron 354 inspecciones agropecuarias y dando cobertura a 5,957 personas trabajadoras.

### **MULTAS IMPUESTAS POR VERIFICACIÓN A DERECHOS LABORALES**

Como resultado de los procesos de inspección y agotadas las diferentes etapas del proceso sancionatorio de aquellas empresas que han infringido la normativa laboral, se remitieron a la autoridad competente para la imposición de la sanción de 3,073 multas con un monto total de \$3,598,282.05 que ingresarán al Fondo General del Estado.

### **SERVICIOS DE VISITAS TÉCNICAS EN HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL**

La visita técnica tiene como objetivo garantizar el cumplimiento y promoción de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus reglamentos, así como desarrollar funciones de vigilancia, asesoramiento técnico y verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de los empleadores y trabajadores.



Se desarrolla en los diferentes lugares de trabajo constatando aquellas circunstancias o condiciones que presenten un riesgo para los trabajadores, originada por una programación o en respuesta a una denuncia o solicitud presentada por personas trabajadoras o representantes sindicales. Este proceso se realiza verificando las condiciones establecidas en la LGPRLT, mediante la observación directa y evaluación con equipo especializado de las instalaciones, maquinaria y procesos productivos para identificar y evaluar riesgos.

El MTPS realizó, en el período, un total de 3,828 visitas técnicas en materia de higiene ocupacional, para identificar riesgos físicos (iluminación, ruido, temperatura, etc.) y visitas técnicas en seguridad ocupacional, para verificar las condiciones de infraestructura que generen accidentes de trabajo. Estas acciones permitieron constatar las condiciones de trabajo de 187,390 personas, de las cuales 124,349 son hombres y 63,041 son mujeres.

## **ACREDITACIÓN DE COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (CSSO)**

Con la finalidad de vigilar el cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo (LGPRLT), y sus Reglamentos, el MTPS acredita a los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO). La acreditación de estos comités se emite en atención al número de personas trabajadoras, el cual deberá estar conformado por representantes electos por los empleadores y trabajadores, así como los delegados de prevención designados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional.

Asimismo, se brindan capacitación a integrantes de los CSSO en cumplimiento de la LGPRLT, con el objetivo de desarrollar las competencias y conocimientos se imparten capacitaciones sobre aspectos básicos de seguridad y salud ocupacional, así como de organización y funcionamiento, para efectos de acreditación.

En cumplimiento del artículo 15 de la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, se impartieron de forma virtual 118 capacitaciones, con participación de 7,190 personas trabajadoras integrantes, de las cuales 3,923 son hombres y 3,267 son mujeres.

## **INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

Con la finalidad de realizar una investigación técnica de las causas de accidentes y determinar acciones que deben implementarse en los lugares de trabajo para que estos no vuelvan a ocurrir, el MTPS cuenta con el Sistema Nacional de Notificación de Accidentes (SNNAT), el cual es una plataforma de acceso público para empleadores y trabajadores con el propósito de informar sobre los accidentes de trabajo, en un período no mayor a 72 horas de ocurrido y en el caso de ser mortal, deben de notificarlo de manera inmediata. Durante el período, se notificaron 8,372 accidentes de trabajo en el sector industrial 2,911 de los cuales 773 son mujeres y hombres 2,138; en el sector comercio 1,286 son mujeres 346 y hombres 940; en el sector servicio 4,175 de los cuales 1,774 son mujeres y hombres 2,401.



## **REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS DE PROYECTOS DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA LUGARES DE TRABAJO**

La aprobación de planos tiene el objetivo el garantizar que las instalaciones de los lugares de Trabajo cuenten con la infraestructura que ofrezca garantías en materia de seguridad y salud ocupacional, frente a los riesgos que puedan generar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, según la naturaleza de las labores que han de desarrollarse en los mismos. En el período se aprobaron 215 planos de construcción de lugares de trabajo.

## **VERIFICACIÓN DE PERITAJES A GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS) Y EQUIPOS SUJETOS A PRESIÓN**

El MTPS verifica el mantenimiento realizado por los empleadores en aquellos lugares de trabajo que cuenten con generadores de vapor y equipos sujetos a presión; para garantizar el buen funcionamiento de estos y la prevención de accidentes de trabajo.

Este servicio se realiza a través de la DGPS, instancia que recibe los informes de peritajes que contienen a detalle, las condiciones de buen funcionamiento de generadores de vapor y equipos sujetos a presión. Además, se programan visitas técnicas, para verificar las condiciones de seguridad en dichos equipos. En el período fueron aprobados 902 peritajes, brindando seguridad a los trabajadores de 849 Empresas.

## **RESOLUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS A LA OBLIGACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES**

La legislación laboral faculta al MTPS para emitir las resoluciones de medidas sustitutivas en los lugares de trabajo que cuentan con menos de 15 personas trabajadoras, en los cuales podrá exceptuarse la obligación de contar con el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, debido a la naturaleza de las labores y los riesgos a los que están expuestas las personas trabajadoras.

Para acceder a este servicio los empleadores presentan a la DGPS su solicitud y el equipo técnico del MTPS realiza la visita correspondiente y determina a través de la evaluación de los riesgos ocupacionales, el dictamen para la aprobación o denegación de las medidas sustitutivas. Durante el período de se emitieron 278 resoluciones de medidas sustitutivas.



## SERVICIOS DE CONCILIACIÓN LABORAL

El MTPS brinda el servicio conciliación entre trabajadores y empleadores, el cual consiste en armonizar las relaciones laborales, solucionando los conflictos a través del diálogo; promueve la generación de soluciones pacíficas. El acompañamiento brindado a través de los técnicos de la DGT, propicia las condiciones para cumplir con la legislación laboral beneficiar a la clase trabajadora y eliminar las supuestas vulneraciones según sea el caso.

Este servicio puede ser solicitados por cualquier persona que tenga interés genuino en resolver un conflicto laboral. En este proceso se cita al empleador, con la finalidad de solucionar lo planteado, y llegar a un acuerdo satisfactorio para las partes dentro de los márgenes legales. Con las audiencias conciliatorias, se contribuye a la consecución de la justicia social, protegiendo los derechos laborales de los trabajadores que forman parte del tejido productivo del país.

Para reforzar el cumplimiento de sus derechos laborales, la persona trabajadora durante el proceso de conciliación tiene un acompañamiento legal especializado de forma gratuita, con la asistencia de un defensor público laboral como parte del Convenio de Cooperación interinstitucional entre el MTPS y la Procuraduría General de la República.

El MTPS, tiene cobertura de servicios de conciliación en el territorio nacional, durante el período del presente documento un total de 8,221 personas trabajadoras, de las cuales 2,917 son mujeres y 5,304 son hombres.

Los montos obtenidos a través del servicio de conciliación a favor de los trabajadores ascienden a un total de \$4,317,404.27 de dólares, con lo cual se han restituido los derechos laborales que corresponden a pago de indemnizaciones, vacaciones, aguinaldos, salarios, horas extras entre otros adeudos, que se han solventado ante las denuncias interpuestas por los trabajadores.

Es importante destacar que, con el objetivo de propiciar un ambiente de armonía en las relaciones laborales, esta Cartera de Estado ha realizado un total de 12 mesas de diálogo y negociación entre representantes de los trabajadores con empleadores tanto del sector privado como del sector público, con el propósito de lograr acuerdos que pongan fin a cualquier conflicto laboral.

## PROMOCIÓN DE LA LIBERTAD SINDICAL Y DERECHOS COLECTIVOS DE TRABAJO

### REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES

El propósito del registro nacional de organizaciones sindicales es facilitar la constitución de organizaciones de trabajadores, inscripción de sus juntas directivas, contratos colectivos de trabajo; además ofrece otros trámites como la afiliación y desafiliación sindical relacionadas con la vida administrativa de dichas organizaciones, con la finalidad de cumplir con las funciones que se establecen para su régimen y registro.



Las organizaciones sindicales legitiman sus actuaciones con la inscripción en los registros, garantizando así el ejercicio del derecho de libertad sindical, asociación, negociación colectiva de trabajo y las demás garantías establecidas en la legislación nacional e internacional.

Durante el período se brindaron un total de 9,538 asesorías a través de una oficina especializada para la atención de las organizaciones sindicales evacuando consultas sobre la constitución y gestión de trámites administrativos dando acompañamiento y asesoría a los mismos.

Además, se inscribieron 526 juntas directivas de confederaciones, federaciones sindicales y seccionales. Inscribiéndose además un total de 15 nuevas organizaciones sindicales, de las cuales seis son federaciones, dos son confederaciones seis son sindicatos y uno es seccional sindical. La clase trabajadora sindicalizada asciende a un total de 146,685 personas afiliadas a las diferentes organizaciones, de las cuales 112,983 son hombres y 33,702 mujeres.

## **INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO**

La contratación colectiva tiene como objetivo registrar los acuerdos alcanzados entre la clase trabajadora sindicalizada y los empleadores, plasmados en los contratos colectivos de trabajo, donde se incorporan derechos o beneficios a favor de los trabajadores adicionales a los ya establecidos por ley, lo que se traduce en mejores salarios, descansos, vacaciones, condiciones de trabajo, permisos sindicales, entre otros.

Dichos beneficios no son exclusivos de la población sindicalizada, sino para todos los trabajadores que prestan sus servicios en las instituciones o empresas privadas que tengan contrato colectivo. A través del servicio de registro de contratos colectivos de trabajo, el MTPS verifica que cumplan con la normativa legal vigente. En el período se registraron 12 nuevos contratos colectivos de trabajo, haciendo un total de 205 contratos colectivos registrados.

## **SERVICIOS DE APOYO A TRABAJADORES Y EMPLEADORES**

### **APROBACIÓN DE REGLAMENTOS INTERNOS DE TRABAJO**

La verificación de los reglamentos interno de trabajo tiene como finalidad fomentar la armonía laboral y establecer con claridad las reglas obligatorias de orden técnico o administrativo necesarias y útiles para la buena marcha de los lugares de trabajo. Los reglamentos contienen reglas obligatorias, a las que deben sujetarse tanto patronos como trabajadores en la ejecución o desarrollo del trabajo. En el período se aprobaron un total de 173 reglamentos internos de trabajo de empresas privadas e instituciones oficiales autónomas.

El rol del Ministerio de Trabajo en la aprobación de reglamentos internos de trabajo, incluye además el desarrollo de capacitaciones sobre la elaboración del mismo conforme a lo establecido en el Código de Trabajo, a fin de garantizar que la presentación de los proyectos de reglamento interno de trabajo y la documentación adjunta cumpla con los requisitos de ley para su debida aprobación.



## AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE HORARIO

La autorización de cambios de horario laboral tiene como finalidad garantizar que toda modificación al horario de trabajo se realice de común acuerdo entre trabajadores y empleadores respetándose la duración de la jornada laboral.

La solicitud de cambio de horario es presentada ante la Dirección General de Trabajo quien evalúa el requerimiento verificando que esté de conformidad a lo establecido en los Art. 162, 164, 165 y 170 del Código de Trabajo. En el período se otorgaron en el período 31 autorizaciones de cambio de horario.

## REGISTRO DE CONTRATOS INDIVIDUALES DE TRABAJO

El registro de contratos individuales de trabajo tiene como objetivo brindar garantía jurídica a los trabajadores, verificando que los contratos contengan condiciones dentro del marco de las leyes labores del país, promoviendo con ello el trabajo decente. El contrato individual de trabajo constituye una fuente de derecho y por tanto es obligatoria su presentación ante la Dirección General de Trabajo.

El registro de contratos individuales permite verificar que los documentos presentados sean celebrados y elaborados de acuerdo a los requisitos que establece la ley. Durante el período informado se han registrado 89,455 contratos individuales de trabajo, que incluyen a 34,880 mujeres y 54,575 hombres.

Es importante destacar que en el período se implementó la modalidad de presentación de los contratos individuales de trabajo, utilizando la plataforma denominada Sistema Oportunidades, lo que permite a las empresas cumplir con esta obligación de ley de manera virtual, oportuna y accesible desde sus sedes de trabajo.

## SERVICIOS DE ASESORÍA LABORAL CALL CENTER 130

Los servicios que se brindan a través del Centro de Llamadas o Call Center tienen como objetivo asesorar en lo referente a los deberes, derechos laborales, los diferentes programas y servicios que ofrece el MTPS. Además de recibir las denuncias de violación de derechos laborales, en los casos en los que las personas trabajadoras perciban vulneración.

La asesoría laboral brinda a los usuarios información de la normativa laboral vigente que necesite de acuerdo a lo expuesto por el usuario; así también se orienta en los diferentes servicios y programas que el MTPS tiene a disposición de acuerdo a su necesidad; tales como: Programas de Inserción Laboral, Programa de Migración Laboral, entre otros. En el período los usuarios que se atendieron fueron 90,593 personas de los cuales 48,655 son hombres y 41,938 son Mujeres.



## REGISTRO NACIONAL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

Como parte de las competencias conferidas al MTPS, se tiene el Registro Nacional de la Carrera Administrativa Municipal (RNCAM), el cual tiene como misión principal inscribir a los trabajadores municipales que ingresaron a las municipalidades a través de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), dando certeza a los hechos, actos y resoluciones que emitan los órganos de administración respecto los servidores públicos municipales.

Conforme al artículo 55 inc. 4 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal (LCAM), se establece la obligación del Registrador Municipal de informar al Registro Nacional de todos los asientos que obren en su poder, así como su actualización. Es por ello que se vuelve necesario para este Ministerio, levantar la información de los registros de todas las municipalidades, para dar cumplimiento a lo reglamentado en la LCAM.

En el período se actualizaron 6,003 Expedientes de empleados municipales, asimismo, se recibieron 739 expedientes para calificación de inscripción al RNCAM, además se realizaron 1,291 resoluciones y constancias de inscripción y se brindaron 578 asesorías técnicas de la LCAM a las municipalidades.





# COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

## ARTICULACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO Y DIFUSIÓN DE INTELIGENCIA DEL MERCADO LABORAL

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), como parte de sus apuestas estratégicas enmarcadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 específicamente reflejado en el objetivo siete de «Consolidar la articulación técnica interinstitucional y desarrollar mecanismos de inteligencia de mercado laboral», creó la Unidad de Inteligencia del Mercado Laboral (UIMEL).

La creación de la UIMEL marca un hito significativo en la administración del Presidente Nayib Bukele, respondiendo de manera directa a la necesidad imperante de abordar las complejas problemáticas económicas y sociales vinculadas al ámbito laboral. Con el propósito de diseñar soluciones respaldadas por análisis técnico, esta unidad se ha creado como un pilar clave para la generación de información actualizada y oportuna.

La articulación de espacios de diálogo y difusión del conocimiento interinstitucional es una de las apuestas priorizadas por el MTPS, especialmente a través de la UIMEL. En un entorno dinámico y cambiante, caracterizado por desafíos económicos, tecnológicos y sociales, la capacidad de generar y compartir información relevante se convierte en un elemento estratégico para el diseño e implementación de políticas laborales efectivas.

- En el período, se realizó la socialización de la experiencia de implementación del Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL) con el Ministerio de Trabajo de Perú, Guatemala y Botswana. El propósito de esta actividad fue permitir que los representantes de los Ministerios de Trabajo de otros países aprendieran de la experiencia de El Salvador en la implementación del SIMEL. Esto podría ayudarles a comprender mejor los procesos involucrados, anticipar posibles desafíos y adaptar las lecciones aprendidas a sus propios contextos laborales y necesidades específicas.
- Elaboración conjunta del Plan de Trabajo para el seguimiento del Proyecto Encuesta Laboral al Sector Productivo (ELSP) en conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Durante este proceso, se trabajó en el desarrollo de un plan detallado que establece los pasos a seguir y las actividades a realizar para dar seguimiento y supervisar el progreso del proyecto ELSP. El propósito de esta colaboración fue garantizar una gestión efectiva y coordinada del proyecto ELSP, aprovechando la experiencia y los recursos tanto del equipo local como de la OIM. Esto permitió maximizar los resultados del proyecto y garantizar su éxito en la recolección de datos laborales en el sector productivo.



Parte de los resultados más destacables en el período se tienen:

- Nota técnica sobre «Aumento al salario mínimo en Centroamérica y México». Durante este proceso, se redactó un documento que proporciona un análisis detallado de los aumentos recientes o planeados en los salarios mínimos en los países de Centroamérica y México. El objetivo de esta nota técnica fue proporcionar una comprensión clara y contextualizada de los aumentos salariales mínimos en Centroamérica y México, destacando sus implicaciones económicas y sociales e informar la toma de decisiones y la planificación estratégica en relación con los salarios mínimos en la región.
- Nota técnica sobre las «Causas del estancamiento económico en El Salvador». El propósito de esta nota técnica fue proporcionar una comprensión clara y fundamentada de las causas del estancamiento económico en El Salvador. Esto es útil para los responsables de formular políticas, los tomadores de decisiones, los académicos y otros actores interesados en identificar soluciones y estrategias para promover el crecimiento económico sostenible y mejorar las condiciones económicas en el país.
- Nota técnica sobre «Luchas históricas de la clase trabajadora». Durante este proceso, se redactó un documento que proporciona un análisis detallado de las luchas, movimientos y logros históricos de los trabajadores en diferentes contextos y períodos de tiempo. La nota técnica exploró una amplia gama de temas, incluyendo la formación de sindicatos, la lucha por los derechos laborales, la lucha por la jornada laboral de ocho horas, las huelgas y protestas históricas, y otros eventos significativos en la historia de la clase trabajadora.
- Se realizó una investigación sobre los Empleos del futuro: desafíos para El Salvador. El propósito de esta investigación fue proporcionar una comprensión más profunda de las dinámicas laborales futuras y los desafíos que enfrenta El Salvador en este contexto. Esto podría ayudar a informar la formulación de políticas, estrategias de desarrollo económico y programas de formación y capacitación laboral diseñados para preparar a la fuerza laboral para los empleos del futuro y promover la empleabilidad y el crecimiento económico sostenible.
- Se realizó un análisis histórico de las tendencias migratorias en El Salvador y su vinculación con los problemas estructurales del mercado laboral. El propósito de este análisis fue brindar una comprensión más profunda de la relación entre las tendencias migratorias y los problemas del mercado laboral en El Salvador a lo largo del tiempo. Esto podría servir como base para el desarrollo de políticas y estrategias más efectivas para abordar los desafíos laborales y migratorios del país, así como para promover el desarrollo económico y social sostenible.



## COORDINACIONES PARA ASISTENCIA TÉCNICA

Reforzar la capacidad técnica institucional, impactó significativamente en la atención que reciben los trabajadores salvadoreños a través de las dependencias del MTPS a nivel nacional, es por ello que en el período se realizaron las siguientes gestiones para cooperación técnica en los siguientes proyectos:

- Cooperación con Movimiento Sindical Internacional: la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA), es una organización sindical con 66 años de trayectoria organizada, y con presencia en distintas iniciativas en materia laboral para los mexicanos; así mismo, cuentan con un extenso recorrido en los trabajos a nivel internacional, y de la protección social de sus afiliados y retirados.

En tal sentido, se generaron condiciones para enlazar a ASPA con la Unidad Sindical Salvadoreña, con el objetivo de compartir experiencias y fortalecer las capacidades del movimiento sindical en El Salvador. Así mismo ese enlace ha permitido contar con seguimiento y asistencia con base en la experiencia, de futuras iniciativas en materia laboral en El Salvador.

- Cooperación con la Secretaría de Trabajo de México: la reunión con la Secretaría de Trabajo de México, permitió concretar oportunidades de cooperación en dos sentidos: la voluntad política para agilizar los procesos de obtención de permisos de trabajo de salvadoreños en México y la ejecución de una asistencia técnica orientada a fortalecer los servicios que el MTPS brinda a través de la Dirección General de Trabajo.

La experiencia de México en los procesos de mediación, conciliación y el respeto de la Libertad Sindical, resultó de suma importancia para el fortalecimiento de los servicios nacionales de conciliación, mediación y atención sindical. La asistencia se ejecutó de manera virtual y tuvo la participación de expertos tanto de México como de El Salvador.



En el período se gestionaron nexos de cooperación técnica con diferentes países para el fortalecimiento de capacidades técnicas del personal del MTPS, para brindar un servicio de calidad, entre estos podemos mencionar:

#### COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL DE ESPAÑA:

- Técnicas de Identificación Evaluación, Control y Seguimiento de los Riesgos Ocupacionales.
- Condiciones de seguridad ocupacional para generadores de vapor y equipos sujetos a presión.
- Medición y evaluación de la exposición ambiental de partículas, con metodologías o normativas específicas para la seguridad de las personas trabajadoras y en los lugares de trabajo.
- Metodología y normas técnicas aplicables para la elaboración de estudios de carga de fuegos.
- Programa de Retorno Asistido a salvadoreños para su inserción en el mercado laboral.

#### COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL DE PANAMÁ:

- Posgrado Especializado en Diálogo Social y Tripartismo.
- Posgrado Especializado en Normas Internacionales del Trabajo.
- Posgrado Especializado en resolución alterna de conflictos laborales.
- Diplomado Internacional en Mediación Laboral.

#### COOPERACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT):

- Curso sobre conciliación / mediación de conflicto laborales financiado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España.
- Curso Fortaleciendo la Inspección Laboral para una efectiva Protección de Derechos.
- Conferencia conjunta OMI-OIT sobre el trabajo en el mar.
- Foro Mundial sobre el Convenio sobre el Trabajo Marítimo 2006: desarrollo Actual y Futuro – Cuarta Edición.

#### ASISTENCIAS TÉCNICAS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL:

- Curso virtual sobre Sistemas Integrales de Cuidos.
- Curso virtual sobre «Calidad y Mejora Continua en los Proyectos», impartido por la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO).



# CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

TABLA No. 3		
CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL MTPS (DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023)		
Método de adquisición	Cantidad de proceso	Monto
Licitación competitiva	3	\$435,013.43
Consultoría	1	\$49,740.00
Comparación de precios	58	\$603,588.55
Contratación directa	1	\$16,500.00
Subasta inversa	1	\$65,000.00
Prorrogas	3	\$45,750.00
Modificativas	3	\$37,065.00
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>\$1,252,656.98</b>



TABLA No. 4

## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL MTPS (DE ENERO A MARZO DE 2024)

Método de adquisición	Cantidad de proceso	Monto
Licitación competitiva	1	\$542,687.17
Comparación de precios	9	\$186,838.83
Contratación directa	2	\$22,306.00
Subasta inversa	4	\$161,249.85
Prorrogas	3	\$404,600.00
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>\$1,317,681.85</b>

TABLA No. 5

## NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES O ADQUISICIONES DEL MTPS (DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023)

Rubro	Adjudicación	Contratación	Desiertos	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	\$527,301.90	\$566,398.44	-	-	-	\$1,093,700.34
Consultorías	-	\$49,740.00	-	-	-	-	\$49,740.00
Obras	-	\$165,401.66	-	-	-	-	\$165,401.66
Servicios	\$334,611.77	\$175,601.65	-	-	-	-	\$510,213.42
<b>Total</b>	<b>\$334,611.77</b>	<b>\$918,045.21</b>	<b>\$566,398.44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>\$1,819,055.42</b>



**TABLA No. 6**

**NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS CONTRATACIONES O ADQUISICIONES DEL MTPS (DE ENERO A MARZO DE 2024)**

<b>Rubro</b>	<b>Adjudicación</b>	<b>Contratación</b>	<b>Desiertos</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Invitación</b>	<b>Preparación</b>	<b>Total</b>
Bienes	-	\$342,315.67	\$37,500.00	\$59,937.69	-	-	\$439,753.36
Consultorías	-	-	-	-	-	-	-
Obras	-	\$542,687.17	-	-	-	-	\$542,687.17
Servicios	-	\$368,741.32	\$79,000.00	\$4,000.00	-	-	\$451,741.32
<b>Total</b>	-	<b>\$1,253,744.16</b>	<b>\$116,500.00</b>	<b>\$63,937.69</b>	-	-	<b>\$1,434,181.85</b>

**TABLA No. 7**

**ESTADO DE LOS PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN (DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023)**

<b>Estado</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Procesos ejecutados	67	\$918,045.28
Procesos en ejecución	3	\$334,611.77
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>\$1,252,657.05</b>

**TABLA No. 8**

**ESTADO DE LOS PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN (DE ENERO A MARZO DE 2024)**

<b>Estado</b>	<b>Cantidad de procesos</b>	<b>Monto</b>
Procesos ejecutados	13	\$1,253,744.16
Procesos en ejecución	6	\$63,937.69
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>\$1,317,681.85</b>



# DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 9			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución.	Posibles soluciones o conciliaciones
Normativa en materia laboral desactualizada.	Política y Técnica: el contar con una normativa en materia laboral no acorde a la realidad actual, limita las actuaciones del Ministerio, esto impacta en la efectividad de las diligencias en la ejecución de los procesos misiones al encontrar vacíos procedimentales y legales.	El nivel superior ha emitido los lineamientos necesarios nivel país para homologar las actuaciones del personal en la ejecución de los procesos de defensa y tutela de los derechos laborales.	Se enviaron a las instancias respectivas propuestas de actualización de las principales normativas laborales que rigen la relación entre trabajadores y empleadores como: el Código de Trabajo y la Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo y Previsión Social.
Implementación de nueva Ley de Compras Públicas	Política y Técnica: el proceso de implementación de la LCP representó un desafío tanto para las instituciones como para los proveedores debido a la curva de aprendizaje en las nuevas modalidades de procesos de contratación y el uso del nuevo sistema de compras públicas.	Se gestionó de manera oportuna Capacitación para el personal involucrado en los procesos de compras públicas.  Se ha involucrado a las unidades en procesos de formación brindados por la DINAC	Continuar con los procesos de capacitación por parte de la DINAC para los actores involucrados en los procesos regulados en la nueva normativa.  Brindar acompañamiento constante en el uso del nuevo sistema de compras públicas.
Mejorar los servicios que se ofrecen a la población para la garantía de los derechos laborales.	Financiera y Técnica: invertir en la profesionalización del personal, gestionar el conocimiento y la actualización de leyes desde una visión técnica es fundamental para asegurar la mejora continua de procesos de servicio centrados en los ciudadanos.	Gestión y búsqueda de formas alternativas de financiamiento a través de la participación de organismos internacionales y agencias de cooperación que tengan como interés común la promoción del desarrollo económico a través de proyectos, en beneficio de las poblaciones atendidas.	Continuar con la identificación de necesidades de cooperación en coordinación con las áreas involucradas, para gestionar y planificar los programas o proyectos de cooperación bajo normas de control interno y las regulaciones nacionales e internacionales referidas a la administración y ejecución de acciones estratégicas.



<b>Dificultad</b>	<b>Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)</b>	<b>Gestión de la dificultad como institución.</b>	<b>Posibles soluciones o conciliaciones</b>
Colocación de trabajadores/as en el mercado laboral salvadoreño.	Política, técnica, educativa y poblacional: formación educativa y técnica de la oferta laboral se desajusta y no satisface las necesidades del mercado, ya que el nivel educativo de la población es bajo y no se cuenta con carreras tecnificadas que permitan tener mejor y más mano de obra competitiva, con los desafíos del sector productivo y las actuales tecnologías.	Programas de fortalecimiento a la empleabilidad laboral.  Programas continuos de formación profesional.	Invertir en capacitaciones para personas de diferentes sectores, a partir de las demandas empresariales.  Promover coordinaciones interinstitucionales para una preparación educativa acorde a necesidades de demandas de trabajo.
Colocación de trabajadores/as en el mercado laboral salvadoreño.	Contextual, poblacional y social: diferencia de género, ya que las mujeres tienen mayores dificultades para insertarse en el mercado laboral.	Programas de fortalecimiento a la empleabilidad laboral.	Programas y políticas públicas que redistribuyen, alivian y reconozcan los trabajos del cuidado.



# GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

## PRESUPUESTO ASIGNADO

Se presenta la conformación del presupuesto del MTPS, para los períodos comprendidos en la gestión junio 2023 a marzo 2024.

TABLA No. 10		
PRESUPUESTO ASIGNADO JUNIO 2023 A MARZO 2024 FONDOS GOES		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	\$10,422,740.00	\$4,937,215.00
Modificado	\$10,539,097.71	\$5,334,216.71
Comprometido	\$10,475,108.90	\$5,148,786.65
Devengado	\$10,473,162.01	\$5,104,868.05
Modificaciones	\$116,357.71	\$397,001.71



## PRINCIPALES INVERSIONES

A continuación, se detallan los proyectos de inversión pública aprobados, ejecutados y en proceso de ejecución que corresponden al MTPS en el período.

TABLA No. 11		
PRINCIPALES INVERSIONES JUNIO 2023 A MARZO 2024		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
7206	Construcción y equipamiento Clínica Institucional (Etapa final)	\$80,137.07
7186	Fascias y cornisas de edificio 3 y 4 y Readecuación de baños en edificio 2, oficinas centrales MTPS	\$165,401.66

## PRINCIPALES INVERSIONES

A continuación, se detallan los proyectos de inversión pública aprobados, ejecutados y en proceso de ejecución que corresponden al MTPS en el período.

TABLA No. 12				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023				
Rubros	Conceptos	Presupuestado en \$	Ejecutado en \$	Porcentaje
51	Remuneraciones	8,559,636.37	8,558,756.63	100%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	1,513,318.43	1,478,413.08	98%
55	Gastos Financieros y Otros	-	-	0%
56	Transferencias Corrientes	9,631.98	9,631.98	100%
61	Inversión en Activos Fijos	456,510.93	426,360.32	93%
<b>Totales</b>		<b>10,539,097.71</b>	<b>10,473,162.01</b>	<b>99%</b>



TABLA No. 13				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDO GOES DE ENERO A MARZO DE 2024				
Rubros	Conceptos	Presupuestado en \$	(**) Ejecutado en \$	Porcentaje
51	Remuneraciones	4,869,688.62	4,681,827.08	96%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	385,368.40	343,881.29	89%
55	Gastos Financieros y Otros	77,284.69	77,284.68	100%
56	Transferencias Corrientes	1,875.00	1,875.00	100%
61	Inversión en Activos Fijos	-	-	-
<b>Totales</b>		<b>5,334,216.71</b>	<b>5,104,868.05</b>	<b>96%</b>

\*\* Los montos de la columna «Ejecutado» corresponden a la ejecución de enero al 31 de marzo de 2024

TABLA No. 14				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDO FAE DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023				
Rubros	Conceptos	Presupuestado en \$	Ejecutado en \$	Porcentaje
51	Remuneraciones	-	-	0%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	282,500.00	225,998.57	80%
55	Gastos Financieros y Otros	-	-	0%
56	Transferencias Corrientes	-	-	0%
61	Inversión en Activos Fijos	147,953.00	44,836.50	30%
<b>Totales</b>		<b>430,453.00</b>	<b>270,835.07</b>	<b>63%</b>



TABLA No. 15				
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FONDO FAE DE ENERO A MARZO DE 2024				
Rubros	Conceptos	Presupuestado en \$	Ejecutado en \$	Porcentaje
51	Remuneraciones	-	-	0%
54	Adquisición de Bienes y Servicios	282,500.00	-	0%
55	Gastos Financieros y Otros	-	-	0%
56	Transferencias Corrientes	-	-	0%
61	Inversión en Activos Fijos	147,953.00	-	0%
<b>Totales</b>		<b>430,453.00</b>	-	<b>0%</b>



# PROYECCIONES

## **DESARROLLO DE MÓDULOS PAR A EL REGISTRO DE AUTORIZACIÓN DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS DE ORIGEN NO CENTROAMERICANO Y CONTRATOS DE APRENDIZAJES**

A nivel nacional se prestan los servicios de Gestión Empresarial, Orientación Laboral, Intermediación Laboral, entre otros dirigidos a la población de los sectores vulnerables del país; es por ello que con la finalidad de acercar estos servicios se vuelve prioridad enfocar estos esfuerzos a la juventud y personas migrantes.

Actualmente el MPTS se encuentra en el proceso de gestión de cooperación técnica y financiera con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a fin de contar con el diseño y desarrollo de tres módulos siguientes:

Contratos de aprendizaje: contratos permitirá la inscripción y seguimiento de jóvenes que buscan su primer empleo a través contratos de aprendizaje.

Permiso de trabajo para adolescentes habilitados: permitirá que aquellos jóvenes que tengan la necesidad de un empleo con las autorizaciones correspondientes, gocen de sus derechos a la educación, al trabajo decente a no ser utilizados para labores peligrosas o insalubres sino aquellas actividades que construyan en él, experiencia, responsabilidad y mejores condiciones de vida.

Registro de autorización de trabajo para extranjeros de origen no centroamericano: este registro de autorización permitirá la simplificación y automatización de permisos de trabajo para extranjeros de origen no centroamericano.

## **CREACIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL**

A partir del Decreto Legislativo 209 del 17 de noviembre de 2021, publicado en el Diario Oficial N° 219, Tomo N° 433, que contiene la Ley de Disolución del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, y que en su Artículo 8 establece lo siguiente: «a partir de la vigencia de la presente ley, lo concerniente a lo dispuesto en los artículos 48 y 57 en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, será competencia del Ministerio de Trabajo y Previsión Social». Bajo ese contexto, el Registro de la Carrera Administrativa Municipal y El Centro de Formación Municipal pasan a formar parte de las responsabilidades del MTPS.

Con la finalidad de preparar a los empleados municipales de carrera, es necesario potenciar sus competencias a través de procesos educativos que les permita fortalecer sus capacidades y ser eficientes en sus áreas de trabajo. Es por lo anterior, que se han iniciado gestiones para la construcción de espacios que pedagógicamente puedan responder a esta obligación y desarrollar actividades de capacitación dentro de las competencias del MTPS.



## **SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN Y VISITAS TÉCNICAS**

Este proyecto se está realizando en el marco de modernizar y mejorar la calidad de los para una atención más oportuna a los usuarios de los servicios de inspección y visitas técnicas, se encuentra en desarrollo en una solución informática que permitirá agilizar tiempos de respuesta al generar interconectividad de información con los diferentes sistemas del MTPS y garantizar de esta forma los derechos laborales.

Parte de las mejoras que se prevén con este sistema es la de generación de inspecciones y visitas técnicas, elaboración de actas e informes técnicos, con esta información podrá ser visualizada en tiempo real dando eficiencia y transparencia al proceso inspectivo.



# INSTITUTO SALVADOREÑO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), como una institución de derecho público, con autonomía económica y administrativa y con personalidad jurídica, bajo cuya responsabilidad estará la dirección y coordinación del Sistema de Formación Profesional, para la capacitación y calificación de los recursos humanos.

El INSAFORP se creó en cumplimiento a la Ley de Formación Profesional emitida mediante el Decreto N° 554 del 2 de junio de 1993, publicado en el Diario Oficial No. 143, Tomo No. 320, del 29 de julio de 1993.

El INSAFORP tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar.

Para cumplir con los objetivos indicados, el INSAFORP puede utilizar todos los modos, métodos y mecanismos que sean aplicables a la formación profesional." Art. 2, LFP.

El Sistema de Formación Profesional, dirigido por el INSAFORP, consiste en la unidad funcional del conjunto de elementos humanos y materiales, públicos y privados, establecidos en el país, para la capacitación profesional, entendiéndose esta última como toda acción o programa, público o privado, diseñado para la capacitación en oficios y técnicas, que proporcione o incremente los conocimientos, aptitudes y habilidades prácticas ocupacionales necesarias para el desempeño de labores productivas, en función del desarrollo socio-económico del país y de la dignificación de la persona.

Los ingresos del INSAFORP, provienen de las cotizaciones obligatorias hasta el 1% pagadas por los patrones del sector privado y por instituciones oficiales autónomas, que empleen diez o más trabajadores. Art. 26 LFP literal C.



## RESUMEN EJECUTIVO

Acciones y logros realizados durante el período junio – diciembre 2023.

- Divulgación y exposición de la Formación Profesional, en la Feria «Mundo Universitario», desarrollada en diferentes Centros Comerciales del área metropolitana de San Salvador, para hacer llegar y dar a conocer la opción de la formación profesional como una opción para muchas personas que no pueden optar a estudios universitarios y dar a conocer la oferta formativa que INSAFORP brinda a la población salvadoreña. Julio - agosto 2023.
- Donativo al INSAFORP de 10 visores de realidad virtual, por parte de la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, para el fortalecimiento y diseño de nuevas metodologías en la formación profesional que se brinda a la población salvadoreña. Julio 2023.
- Certificación de competencias laborales a 29 personas migrantes retornadas, en el marco del proyecto «Nuevas Oportunidades». Agosto 2023.
- INSAFORP desarrolla la Master Class «Power Skills: nuevos perfiles competenciales». Agosto 2023.
- INSAFORP realiza la Conferencia «Tecnología aplicada a los entornos de aprendizaje» a personas facilitadoras e instructoras del Sistema de Formación Profesional, para fortalecer sus competencias digitales y la formación profesional en el país. Septiembre 2023.



## PLAN INSTITUCIONAL

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología de trabajo para la elaboración del Plan Estratégico, parte de la Gestión por Resultados «GPR» la cual tiene como objetivo mejorar la calidad, buscando la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

### ANÁLISIS EXTERNO DE INSAFORP

Para el análisis externo se toman en consideración las siguientes estrategias y políticas relevantes al ámbito de la Formación Profesional:

### POLÍTICA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL «PNFP»

- Definición y operación sistémica de la formación profesional
- Formación a lo largo de la vida productiva
- Apoyo y estímulos a la demanda de la formación
- Fortalecimiento, estímulos y mejora de la oferta de servicios y formación
- Normalización y certificación de competencias laborales
- Intermediación e inserción productiva
- Transparencia eficiencia calidad y mejora continua
- Información y promoción de la cultura de la formación profesional
- 

### ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL

- Habilidades digitales entre la población activa.
- Pensamiento crítico en la enseñanza.
- Calidad de la formación vocacional.
- Alcance de la formación del personal.
- Facilidad de encontrar personal calificado.



## DERECHOS DE 4TA GENERACIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TIC

- El derecho de acceso a la informática.
- El derecho a acceder al espacio que supone la nueva sociedad de la información en condiciones de igualdad y no discriminación.
- El derecho a formarse en las nuevas tecnologías.
- El derecho a la autodeterminación informativa.
- El derecho al manejo de Data y a la seguridad digital.
- Al uso del espectro radioeléctrico y de la infraestructura para los servicios en línea sean satelitales o por vía de cable

## PLAN CUSCATLÁN

- Innovar la formación técnica y profesional de los jóvenes.
- Formación técnica para mujeres jóvenes.
- Programa permanente de capacitación vocacional para mujeres a nivel de municipios, en coordinación con los gobiernos locales.
- Políticas para dinamizar al sector Agropecuario, Turismo, innovación, conectividad y, medio ambiente.
- Reducción de Brecha Digital que limita el desarrollo de la población, sobre la base de planes de formación profesional enfocado en las Tecnologías de la Información,
- Implementación facturación y firma electrónica.
- Transformación digital en las Instituciones Gubernamentales.



## TENDENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Nuevas herramientas y metodologías de la investigación
- Movilidad laboral y formación internacional
- Transformación digital y formación profesional
- Industria 4.0
- Nuevas modalidades de formación
- Metodologías de enseñanza aprendizaje híbridas
- Uso de big data, análisis de oferta y demanda en el mercado de trabajo
- Formación de docentes e instructores en la formación profesional
- Estrategias de equidad de género mediante competencias STEAM

## IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

- A sectores productivos
- Gremiales
- Empresas (Grande, mediana, pequeña y micro)
- Organizaciones sindicales
- Población (Trabajadores, jóvenes, población vulnerable)
- Actores locales (Alcaldías, líderes locales, asociaciones)
- Gobierno (Convenios y proyectos, articulación interinstitucional)



## ANÁLISIS INTERNO DE INSAFORP

### Mejoras en los servicios y eficiencia

¿Cómo podemos mejorar los servicios a los clientes y ser más eficiente en la gestión?

- Agilizar la integración del sistema de información para una gestión interna más eficiente.
- Sistematizar la divulgación mediante el Catálogo de oferta formativa disponible para los beneficiarios.
- Fortalecer el trabajo en base a procedimientos y en forma sistémica.
- Ampliar la divulgación y promoción de los servicios de manera sistemática a las diferentes poblaciones que atiende INSAFORP.
- Mejora en el registro de participantes de acciones formativas.
- Fortalecer la capacidad instalada del Sistema de Formación Profesional.

### Lecciones aprendidas e insumos

¿Qué lecciones aprendidas, insumos y retroalimentación nos llevamos para incluirlo en el POA y presupuesto?

- Aprovechar el marco de los 30 años de INSAFORP para potenciar la imagen institucional y el fortalecimiento del Sistema de Formación Profesional.
- Mejorar la articulación y vinculación con las Empresas e Instituciones «referentes».
- Implementar «pruebas piloto» que ayuden a probar características diferentes para el lanzamiento de nuevos programas de formación.
- Agilizar la transformación digital en INSAFORP, incluyendo dicha visión en el talento humano, implementando tecnología en los procedimientos y teniendo al cliente en el centro.
- Potenciar las herramientas de comunicación interna de manera sistemática con el objetivo que el personal crezca en su identidad con la Institución.
- Fortalecer con un proceso de formación y/o actualización de los actores de la formación profesional.



## **Visión integrada**

¿Cómo podemos implementar una visión integrada en INSAFORP?

- Compartir los buenos resultados de INSAFORP de manera constante.
- Conformación de equipos de mejora continua intergerenciales.
- Fortalecer una cultura de conocimiento de procesos y normativas aplicables a la Institución y su adecuada aplicación y cumplimiento por todo el personal.
- Definir y divulgar la nueva misión y visión, a partir del nuevo Plan Estratégico Institucional.
- Estandarización de procesos y procedimientos



## Participaciones e inversión

TABLA No. 16				
Tipo de población	Planificado 2023		Ejecutado 2023	
	Participaciones	Inversión	Participaciones	Inversión
Trabajadores de las empresas	223,896	\$20,113,190	242,245	\$16,573,196.70
Jóvenes y población en vulnerabilidad	154,652	\$23,603,050	160,136	\$17,878,298.35
<b>Total</b>	<b>378,548</b>	<b>\$43,716,240</b>	<b>402,381</b>	<b>\$34,451,495.05</b>

## PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

### Plan de Gestión de Formación Profesional

TABLA No. 17				
Unidad organizativa	Objetivos operativos	Indicadores y metas	Proyectos	Presupuesto
Gerencia de FORMACIÓN CONTINUA	1	5	1	\$18,418,688
Gerencia de FORMACIÓN INICIAL	2	8	--	\$18,732,032
CFP INSAFORP en San Bartolo	3	10	2	\$3,274,530
Unidad de formación a distancia	2	9	1	\$3,290,990.5
Gerencia de INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2	15	2	\$1,152,040
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>47</b>	<b>6</b>	<b>\$44,868,280.5</b>



## PLAN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y APOYO

### Plan de Gestión Administrativa Financiera y Apoyo

TABLA No. 18				
Unidad Organizativa	Objetivos operativos	Indicadores y metas	Proyectos	Presupuesto
Gerencia FINANCIERA	2	9	--	\$1,269,610
Gerencia de Adquisiciones y contrataciones	2	9	--	\$203,250
Gerencia legal	2	8	--	\$141,730
Unidad centro de atención y acceso a la información	3	15	--	\$205,410
Auditoría interna	4	10	1	\$351,000
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>51</b>	<b>1</b>	<b>\$2,171,000</b>

## PLAN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE ASESORÍA

TABLA No. 19				
Unidad Organizativa	Objetivos operativos	Indicadores y metas	Proyectos	Presupuesto
Gerencia de recursos humanos	3	14	1	\$2,932,940
Gerencia de comunicaciones institucional	3	18	1	\$637,205
Gerencia de tecnologías de la información	2	10	3	\$774,920
Unidad de servicios generales	3	15	2	\$859,030
Unidad de planificación estratégica	4	11	7	\$319,360
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>68</b>	<b>14</b>	<b>\$5,523,455</b>



## PRESUPUESTO 2023

TABLA No. 20		
CIFRAS EN MILES DE DÓLARES		
Concepto	Monto \$ (miles)	Porcentaje que representa del monto total del presupuesto
<b>Ingresos</b>		
Contribuciones patronales	46,479	77%
Ingresos financieros	2,638	4%
Total Ingresos	49,117	81%
Refuerzo presupuestario original	11,617	19%
Total fuentes de financiamiento	60,734	100%
<b>Egresos</b>		
Total Ejecución	60,734	100%
Formación continua	20,545	34%
Formación inicial	20,500	34%
San Bartolo	4,172	7%
Total formación profesional	45,217	75%
Gerencia de Investigación y Desarrollo	1,152	2%
Monitoreo y evaluación FP	307	1%
Gestión de la formación a distancia	103	0%
Total investigación y desarrollo	1,562	3%
<b>Administración</b>	8,471	14%
Total operación/funcionamiento	8,471	14%
Proyectos fortalecimiento de la formación profesional	5,484	9%



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

En noviembre de 2022, se inició la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2023-2027 con la finalidad de actualizar el pensamiento estratégico institucional acorde a los nuevos retos que la Formación Profesional en El Salvador afronta. El documento cuenta con los siguientes pilares claves:

### ARTICULACIÓN/DIÁLOGO

Mejorar la coordinación y cooperación entre las entidades principales del ecosistema de formación profesional. Para ello se definen las siguientes estrategias.

Articular a los diferentes actores del Sistema de Formación Profesional.

Fomentar un diálogo constante y sistemático con los diferentes actores del Sistema de Formación Profesional.

Fortalecer aún más su rol de liderazgo de INSAFORP, para la mejora y gestión del Sistema de Formación Profesional.

### CALIDAD

Aumentar la calidad, pertinencia e impacto de los servicios ofrecidos por el Sistema Nacional de Formación Profesional.

Crear Programas de fortalecimiento, formación técnico - metodológica e innovación sistemática para los Centros de Formación Profesional, personas facilitadoras e instructoras.

Acelerar la revisión y actualización curricular en función de la demanda actual y futura de competencias.

### EVOLUCIÓN/CAMBIO

Acelerar la evolución de los servicios de la formación profesional, brindando un servicio de calidad, pertinente e inclusivo, acorde a las tendencias nacionales e internacionales.

Fortalecer el CFP INSAFORP en San Bartolo en gestión de innovación, nuevas metodologías y herramientas para la modernización de los servicios de formación profesional.

Crear un nuevo servicio de asesoría y apoyo a la innovación empresarial.



## DATOS

Fortalecer las capacidades institucionales para producir y analizar datos que faciliten la información para la toma de decisiones estratégicas.

Fortalecer la inteligencia de la formación profesional y crear una cultura y necesidad de la importancia de la información, de datos, su trazabilidad.

## GESTIÓN

Reforzar la gobernanza y ofrecer servicios más ágiles y eficientes a los clientes y socios estratégicos de la Institución.

Fomentar la transformación hacia una cultura digital, incluyendo la digitalización de los procesos de gestión y la modernización de los sistemas informáticos.



## PROYECTOS O PROGRAMAS

### PROGRAMAS Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS

La formación continua tiene el propósito de complementar, actualizar o especializar sus competencias laborales para contribuir a mejorar su productividad y competitividad en el desempeño de sus funciones de trabajo. Las capacitaciones se desarrollan a través de diferentes programas de acuerdo con las distintas necesidades y oportunidades de contribuir a la productividad y competitividad.

### PROGRAMA INGLÉS PARA EL TRABAJO

Estado: finalizado.

Descripción: busca contribuir al desarrollo socio económico del país, mediante el fortalecimiento de las competencias laborales de trabajadores en el idioma inglés, a través de un programa estandarizado y modular. Datos del Programa:

TABLA No. 21						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$705,113.16	Fortalecer las competencias en el idioma inglés.	5,255	4,476	100%	Programa permanente



## PROGRAMA DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES

Estado: finalizado.

Descripción: es una oferta proactiva del INSAFORP, que surge a partir de estudios y análisis de necesidades de capacitación gerencial en las empresas, el cual consiste en poner a disposición del personal ejecutivo de las empresas cotizantes al Sistema de Formación Profesional, una oferta abierta de cursos modulares en competencias gerenciales, en la modalidad de centro fijo. Datos del Programa:

TABLA No. 22						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$1,221,025.68	Formación para mandos altos y medios de las empresas.	3,410	2,904	100%	Programa permanente

## PROGRAMA NACIONAL FORMACIÓN CONTINUA ÁREA TÉCNICA

Estado: finalizado.

Descripción: El programa es una oferta proactiva del INSAFORP, que surge a partir de estudios y análisis de necesidades de capacitación técnica en las empresas y consiste en poner a disposición de los trabajadores una oferta abierta de cursos técnicos en la Modalidad de Centro fijo. Datos del Programa:

TABLA No. 23						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$1,629,135.2	Formación técnica para trabajadores de las empresas.	11,977	10,202	100%	Programa permanente



## PROGRAMA Y CURSOS PARA LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS MYPES

Estado: finalizado.

Descripción: cursos dedicados para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, para mejorar la competitividad y generar dinamismo en el sector. Datos del Programa:

TABLA No. 24						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$515,300.19	Personal de micro y pequeñas empresas capacitado	5,203	4,432	100%	Programa permanente

## PROGRAMA CURSOS ABIERTOS Y CERRADOS

Estado: finalizado.

Descripción: programa que nace acorde a las necesidades particulares de las empresas o a diagnósticos del mercado laboral donde se pueden atender a diferentes empresas bajo una misma capacitación o a una sola, con formación a la medida y diseñada para sus necesidades particulares de fortalecimiento al personal en competencias específicas. Datos del Programa:

TABLA No. 25						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos Propios	\$6,108,247.25	Formación a la medida acorde a las necesidades de las empresas	53,804	45,833	100%	Programa Permanente



## PROGRAMA DE FORMACIÓN ONLINE PARA TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS

Estado: finalizado.

Descripción: programa dirigido a los trabajadores de las empresas, que nace como respuesta a las nuevas tendencias de la formación en línea, en modalidad asíncrona, donde el participante se adapta a sus horarios y fechas para capacitarse. Se tiene la disponibilidad de los cursos 24/7 los 365 días del año, a través de la plataforma [www.insaforponline.org.sv](http://www.insaforponline.org.sv) Datos del Programa:

TABLA No. 26						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$1,150,786.65	Capacitación a la población desde cualquier parte del mundo.	3,685	4,884	100%	Programa Permanente

## PROGRAMA Y CURSOS PARA TRABAJADORES DESARROLLADOS EN INSAFORP SAN BARTOLO

Estado: finalizado.

Descripción: programa dirigido a los trabajadores de las empresas, con cursos totalmente desarrollados en el centro de formación fijo de INSAFORP en San Bartolo, Ilopango. Datos del Programa:

TABLA No. 27						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$122,807	Personal de las empresas capacitado en el CFP INSAFORP en San Bartolo.	329	493	100%	Programa permanente



## PROGRAMAS Y CURSOS DE FORMACIÓN PARA JÓVENES, MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

La formación profesional dirigida a los jóvenes, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad se conoce genéricamente como formación inicial, ya que el objetivo de estos programas es que los participantes logren el dominio de las competencias laborales para un primer empleo y con ello impactar en la inserción laboral o el autoempleo.

La población en condiciones de vulnerabilidad se refiere a grupos de beneficiarios con algunas de las siguientes características:

- Desempleados y subempleados.
- Mujeres jefas de hogar, madres solteras.
- Grupos en riesgo social.
- Trabajadores cesantes con necesidades de reconversión laboral.
- Trabajadores con necesidades de formación para la generación de ingresos complementarios.
- Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo.

### PROGRAMA HÁBIL TÉCNICO PERMANENTE

Estado: finalizado.

Descripción: consiste en la compra de participaciones en cursos técnicos, modalidad centro fijo, dirigidos a la población rural y urbana del país. La compra de participaciones significa que las personas interesadas en capacitarse pueden seleccionar e inscribirse en el curso y centro de formación de acuerdo con sus propias expectativas de inserción productiva (empleo - autoempleo). Datos del Programa:

TABLA No. 28						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$1,154,971.06	Capacitación acorde a necesidades de población vulnerable	5,214	7,502	100%	Programa permanente



## PROGRAMA DE FORMACIÓN DUAL EMPRESA CENTRO

Estado: en ejecución.

Descripción: Consiste en la ejecución de carreras ocupacionales que combina la teoría que se imparte en el centro de formación contratado por el INSAFORP, con la práctica que se desarrolla en una empresa formadora, en tareas reales de la ocupación. Datos del Programa:

TABLA No. 29						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$1,461,829.23	Capacitación en carreras técnicas acorde a necesidades	242	348	81%	Programa permanente

## PROGRAMA CAMINOS DE LA JUVENTUD

Estado: finalizado.

Descripción: está dirigido a la población joven que no trabaja ni estudia que se encuentran expuestos a situaciones de pobreza y contextos de violencia. Por medio del programa los jóvenes reciben formación vocacional, habilidades para la vida, para el trabajo y el emprendedurismo. Datos del Programa:

TABLA No. 30						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$93,301.18	Jóvenes capacitados en diferentes temas para el emprender	88	126	100%	Programa permanente



## PROGRAMA DE BECARIOS EN LA ESCUELA NACIONAL DE AGRICULTURA Y UNIVERSIDAD ZAMORANO

Estado: en ejecución.

Descripción: su objetivo es el de contribuir en la formación integral y pertinente del recurso humano en ciencias agropecuarias que fortalezca el desarrollo del país. Datos del Programa:

TABLA No. 31						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$788,200	Jóvenes capacitados en temas agrícolas.	123	176	100%	Programa Permanente

## PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INGLÉS

Estado: finalizado.

Descripción: programa dirigido totalmente a personas jóvenes y en condiciones de vulnerabilidad que buscan fortalecer sus conocimientos y competencias en el idioma inglés. Datos del Programa:

TABLA No. 32						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos Propios	\$1,497,547.39	Jóvenes y población vulnerable formada en el idioma inglés	10,980	15,801	100%	Programa permanente



## PROGRAMA DE EMPRENDEDURISMO

Estado: finalizado.

Descripción: programa desarrollado con el apoyo del Ministerio de Educación Ciencias y Tecnología, el objetivo del programa es fomentar la cultura emprendedora desde temprana edad, proporcionando a los beneficiados, herramientas de superación que les permita hacerse un mejor futuro de oportunidades, mediante programas educativos empresariales. Los jóvenes son estudiantes de secundaria y bachillerato de diferentes instituciones públicas entre las edades de 14 y 19 años. Datos del programa:

TABLA No. 33						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$211,016.04	Jóvenes formados en temas de emprendedurismo	11,803	16,985	100%	Programa permanente

## PROGRAMA Y CURSOS CON USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

Estado: finalizado.

Descripción: programa desarrollado como respuesta a abrir nuevas modalidades de formación, se usan diferentes plataformas tecnológicas, como Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, entre otros, para el desarrollo de la capacitación a la población. Datos del Programa:

TABLA No. 34						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos Propios	\$499,312.1	Población formada con herramientas tecnológicas	3,081	4,434	100%	Programa permanente



## PROGRAMA DE PROYECTOS ESPECIALES A JÓVENES

Estado: finalizado.

Descripción: programa desarrollado como a necesidades de capacitación enfocada especialmente a jóvenes solicitada por diferentes referentes como alcaldías, ONG, entre otros. Datos del Programa:

TABLA No. 35						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$362,512.92	Jóvenes formados en diferentes temas a demanda.	895	1,287	100%	Programa permanente

## PROGRAMA PROYECTOS ESPECIALES

Estado: finalizado.

Descripción: INSAFORP desarrolla diversos proyectos especiales conforme a las solicitudes de capacitación realizadas por diferentes organizaciones, municipalidades, entre otros. Se brindan en las diferentes áreas formativas según se requieran.

Datos del Programa:

TABLA No. 36						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$1,489,518.04	Población en general capacitada en diferentes temas a demanda.	2,881	4,145	100%	Programa permanente



## PROGRAMA DE FORMACIÓN ONLINE PARA JÓVENES Y POBLACIÓN VULNERABLE

Estado: finalizado.

Descripción: programa dirigido a jóvenes y población vulnerable, que nace como respuesta a las nuevas tendencias de la formación en línea, en modalidad asíncrona, donde el participante se adapta a sus horarios y fechas para capacitarse. Se tiene la disponibilidad de los cursos 24/7 los 365 días del año, a través de la plataforma [www.insaforponline.org.sv](http://www.insaforponline.org.sv) Datos del Programa:

TABLA No. 37						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$1,181,644.42	Capacitación a la población desde cualquier parte	5,301	7,027	100%	Programa permanente

## PROGRAMA Y CURSOS PARA JÓVENES Y POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DESARROLLADOS EN INSAFORP SAN BARTOLO

Estado: finalizado.

Descripción: programa dirigido a jóvenes y población en condiciones de vulnerabilidad, con cursos totalmente desarrollados en el centro de formación fijo de INSAFORP en San Bartolo, Ilopango. Datos del Programa:

TABLA No. 38						
Fuente de financiamiento	Financiamiento	Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada junio – diciembre 2023		% Avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre 2023		M	F		
Fondos propios	\$403,454.62	Jóvenes y población vulnerable capacitada en el CFP INSAFORP en San Bartolo.	1,348	2,022	100%	Programa Permanente



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Los servicios de formación profesional del INSAFORP se dividen en la atención de dos grandes grupos poblacionales beneficiarios:

### Formación para Trabajadores de las Empresas

TABLA No. 39							
Objetivo	Dirección, Unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Formar para la productividad y competitividad de las empresas cotizantes, por medio de la cual se busca complementar, actualizar o especializar las competencias laborales de los trabajadores en sus puestos de trabajo	Gerencia de Formación Continua Unidad de Formación a Distancia Gerencia Centro de Formación Profesional San Bartolo	156,887 participaciones					Se incrementaron en 34,974 las participaciones ejecutadas, un 19% más, con respecto al mismo período anterior (de junio de 2021 a mayo 2022)
		\$11,452,415.13 Inversión	83,663	73,224	N/A	N/A	



## Formación para Población Vulnerable

TABLA No. 40							
Objetivo	Dirección, Unidad, departamento o personal que ejecuta los servicios	Resultados de los servicios (datos de cobertura o alcance poblacional)	Población beneficiada		Razones y formas de solución en caso de problemas con la prestación de servicios		Datos comparativos (mejora en el tiempo de servicio, cobertura y costos)
			M	F	Problema	Razón	
Formar para el primer empleo dirigidos a la población en condiciones de vulnerabilidad, con el objetivo de que los participantes logren el dominio de las competencias laborales para un primer empleo y con ello impactar en la inserción laboral o el autoempleo.	Gerencia de formación Inicial Unidad de Formación a Distancia Gerencia Centro de Formación Profesional San Bartolo	101,809 participaciones					Se incrementaron en 11,703 las participaciones ejecutadas, un 12% más, con respecto al mismo período anterior (de junio de 2021 a mayo 2022)
		\$9,143,307 Inversión	41,956	59,853	N/A	N/A	



## Coordinación Interinstitucional

TABLA No. 41						
Descripción de las iniciativas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión / Financiamiento
				M	F	
Certificación de competencias laborales a personas migrantes retornados	SWISSCONTACT Ministerio de Relaciones Exteriores	Agencia de Cooperación Internacional. Institución Gubernamental	Atención a migrantes retornados.	151*	11*	Fondos propios

*Datos de certificación de competencias laborales a personas retornadas de 2022 y 2023.*



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS

### PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023

TABLA No. 42		
Método de contratación	Cantidad de procesos	Monto
Convenio	N/A	-
Resolución modificativa	N/A	-
Libre gestión	1	\$4,418.55
Licitación abierta	N/A	-
Licitación pública	N/A	-
Mercado bursátil	18	\$4,090,219.78
Contratación directa	N/A	-
Total	19	\$4,094,638.33*

### NIVEL DE EJECUCIÓN DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

TABLA No. 43							
NIVEL DE EJECUCIÓN							
Rubro	Adjudicación	Contratación	Desierto	Evaluación	Invitación	Preparación	Total
Bienes	-	-	-	-	-	-	-
Consultoría	\$4,418.55	\$4,418.55	0	1	1	1	1
Obras	-	-	0	-	-	-	-
Servicios	\$4,090,219.78	\$4,090,219.78	0	18	18	18	18
Total	\$4,094,638.33	\$4,094,638.33	-	19	19	19	19



## RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS CONTRATADOS

TABLA No. 44		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	19	\$4,094,638.33
Procesos en ejecución	N/A	N/A
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>\$4,094,638.33</b>



## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 45			
Dificultad	Tipo (Política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Implementación de nueva Ley de Compras Públicas	Administrativa	Preparación previa para conocer el anteproyecto de ley y conocer las implicaciones para las contrataciones	Capacitación al personal Acercamiento Institucional con la DINAC Proceso de aprendizaje para el uso de COMPRASAL

## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### PRESUPUESTO ASIGNADO

TABLA No. 46	
Presupuesto	Monto Junio a diciembre 2023
Aprobado	\$41,701,377.00
Modificado	\$46,375,175.15
Comprometido	\$37,392,017.82
Devengado	\$29,686,172.17
Modificaciones	\$4,673,798.15

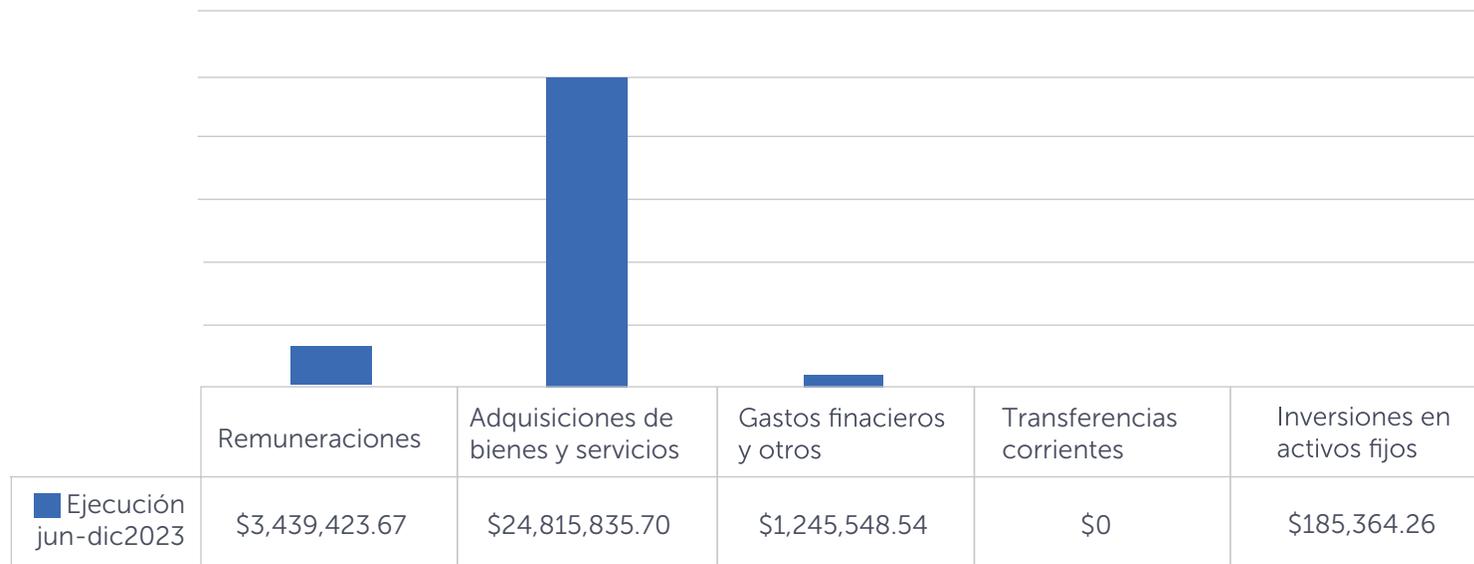


## PRINCIPALES INVERSIONES

TABLA No. 47		
Programa, obras o servicios	Monto	Período de ejecución
Formación Profesional	\$24,004,474.84	Junio a diciembre 2023

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GRÁFICO No. 1





# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL ISSS

## INTRODUCCIÓN

Estamos trabajando en la transformación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) bajo una nueva mística; que permita brindar servicios de salud dignos, oportunos, de calidad y humanizados para los usuarios, marcando un precedente respecto a los Gobiernos anteriores.

Hemos apostado a ejes estratégicos que cumplan con la visión del Presidente Bukele, «lo público debe ser igual o mejor que lo privado».

Hemos trabajado para incrementar la oportunidad de atención médica y el desarrollo en infraestructura para obtener nuevas y mejores instalaciones, invirtiendo en equipos médicos y procedimientos de salud novedosos, fortalecimiento tecnológico en los procesos, la formación continua del personal y la creación e inducción de una cultura de humanización de los servicios de atención; estas estrategias han sido claves para avanzar paso a paso en la construcción de un nuevo ISSS.

Actualmente brindamos atención ininterrumpida a los usuarios de acuerdo a su demanda y a los programas de salud en la red de hospitales, consultorios de especialidades, unidades médicas y clínicas comunales a nivel nacional; garantizando el abastecimiento de insumos y medicamentos.

Nos mantenemos trabajando de forma coordinada y articulada con el Sistema Nacional Integrado de Salud y con el Despacho de la Primera Dama de la República, Gabriela de Bukele, para la implementación de las Leyes Nacer con Cariño, Amor Convertido en Alimento y Crecer Juntos.

La gestión está enfocada en diferentes acciones administrativas, operativas y financieras que permiten echar a andar todo lo planificado en busca de una atención integral para la principal razón de ser que son los usuarios del ISSS.

Los resultados obtenidos, que se muestran en esta memoria de labores, se visualizan en cada una de las acciones realizadas, en el impulso a seguir esforzándonos y seguir cumpliendo con las necesidades sanitarias y no detenernos, para que cada año se marque el compromiso de mejora continua a la transformación integral y transparente del Seguro Social.



## RESUMEN EJECUTIVO

El ISSS funge un papel fundamental como actor económico y social en la construcción del bienestar de todos los salvadoreños.

Continuamos trabajando por la transformación de los servicios de atención que se brindan en la institución; desarrollamos acciones sustantivas y estratégicas, proyectos que dieron la pauta para continuar construyendo un nuevo ISSS para todos.

La incorporación de tecnología médica, realización de procedimientos novedosos, la creación, remodelación y adecuación de nuevos espacios físicos de atención médica, mejora en servicios administrativos, formación del personal, entre otros, fueron aspectos claves en el quehacer institucional durante todo el año.

Se puso a disposición de los salvadoreños el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria ISSS «La Ceiba», con enfoque de servicio de atención humanizada, siendo el primer centro con el sello «Sirviendo con alma»; donde el paciente, la familia y la calidad del servicio son el fin de todas las acciones.

Se apertura las nuevas y modernas instalaciones del Servicio de Emergencia y Máxima Urgencia del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, un área con más de 30 años sin cambios ni mejoras. Ahora, el servicio cuenta con: seis unidades de Máxima Urgencia individuales con tecnología médica de punta, 12 consultorios, sala de cirugía, Rayos X, farmacia, entre otros.

Se puso a disposición de los usuarios las nuevas instalaciones de la Unidad Médica ISSS de Santa Tecla, después de 51 años de permanecer sin mejoras ni cambios físicos. Ahora, los salvadoreños cuentan con una unidad médica con un ambiente físico moderno y confortable, con servicios de emergencia y urgencia para adultos y niños, consultorios equipados, cirugía, ginecología, oftalmología, ortopedia, fisioterapia, sala de lactancia, entre otros.

Continuamos con la implementación del sistema de automatización en la confirmación de citas mediante los kioscos electrónicos para reducir tiempos de espera en las consultas, prescripción de exámenes de laboratorio y entrega de medicamentos.

Ampliamos horarios de atención de consulta externa, odontológica y metabólica en más unidades médicas, así como en el servicio de quimioterapia ambulatoria del área de oncología del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, donde también instauramos la «Campana de la Esperanza», como un símbolo de vida, lucha, fe, confianza y alegría por cada batalla ganada contra el cáncer. Habilitamos los centros de escucha «Hablando con amor», para dar una orientación adecuada y oportuna a la familia que atraviesa una situación adversa de salud o pérdida de un ser querido.

Realizamos más procedimientos novedosos de Implantes de Válvula Aórtica por Vía Percutánea, (TAVI), convirtiéndose El Salvador en el país con mayor número de implantes por año a nivel regional, dando con ello un salto de calidad en cardiología.

Se mantuvo una formación continua de residentes en especialidades y subespecialidades médicas para mejorar la atención y servicios médicos. Además, se ha lanzado la «Política Institucional de Humanización» con enfoque para que el talento humano del Instituto sea considerado como un ser holístico, con dignidad y con valores para el trato personalizado al paciente.



Se participó en el Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas, donde por primera vez El Salvador participó en los «Premios de la AISS a las Buenas Prácticas en las Américas»; postulándose cuatro buenas prácticas, las cuales fueron reconocidas, colocando a El Salvador como un referente para la región gracias al programa «Dr. ISSS en Línea, un nuevo modelo de atención a través de la telemedicina».

También, se obtuvo la certificación al mérito de AISS por los siguientes proyectos: Estrategia de atención e ingreso domiciliario en atención primaria y cuidados paliativos, Plan Institucional de Humanización y la implementación de kioscos electrónicos para la confirmación de citas médicas en los servicios de consulta externa. Con el programa de Farmacia General de Entrega Domiciliar, se recibió el reconocimiento del Premio a las Mejores Prácticas en Salud 2023, otorgado por MINSAL-OPS.

La seguridad ciudadana, el crecimiento económico y el acceso al empleo son factores que marcan el trabajo día a día en el país, producto de todas las acciones estratégicas y oportunas puestas en marcha por parte del Gobierno de El Salvador para beneficio de la población salvadoreña.



## PLAN INSTITUCIONAL

El ISSS ha orientado sus estrategias institucionales en cuatro grandes perspectivas:

- Perspectiva financiera: Un mayor fortalecimiento económico para el ISSS (derechohabientes, patronos y empleados).
- Perspectiva derechohabiente: Un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes, para la generación actual y la futura.
- Perspectiva procesos internos: Una mejora sustantiva de los procesos internos del ISSS con enfoque de resultados.
- Perspectiva crecimiento y desarrollo: Un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias.

A continuación, se presentan los objetivos y principales líneas estratégicas planteadas en cada una de ellas:

**Perspectiva financiera:** Un mayor fortalecimiento económico para el ISSS (derechohabientes, patronos y empleados).

**Línea estratégica:** garantizar la sostenibilidad financiera.

**Objetivo estratégico:** mantener un estado de estabilidad presupuestaria, fortaleciéndola en el mediano y largo plazo, que suponga la capacidad para financiar compromisos de gastos presentes.

**Línea estratégica:** garantizar la ejecución presupuestaria.

**Objetivo estratégico:** gestionar los ingresos que permitan la adquisición de bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad prevista; así como las remuneraciones contenidas en el plan de presupuesto establecido en el ISSS.

**Línea estratégica:** garantizar la alineación del presupuesto por programas con orientación a resultados.

**Objetivo estratégico:** centrar las decisiones en objetivos y resultados en todos los programas presupuestarios, priorizando las acciones y distribuyendo el gasto en función de los resultados esperados, para optimizar la generación de bienes y prestación de servicios.

**Línea estratégica:** garantizar el desarrollo de sistemas de costeo.

**Objetivo estratégico:** avanzar hacia un sistema de determinación de los costos de los servicios de salud y volver más eficiente el desempeño del ISSS.

**Perspectiva derechohabiente:** un impacto positivo en la calidad de vida de los derechohabientes, para esta generación y para la que está por venir.

**Línea estratégica:** fomentar la atención integral de salud por curso de vida a los derechohabientes, en un modelo de prevención con enfoque de riesgos y en armonización con el Plan Nacional de Salud.

**Objetivo estratégico:** incrementar el acceso y oportunidad para la atención integral de salud por curso de vida, con calidad,



eficiencia y sustentabilidad.

**Línea estratégica :** mejorar la capacidad resolutive y la continuidad de la atención en los niveles de atención del ISSS a través de la gestión clínica y la ruta asistencial del derechohabiente.

**Objetivo estratégico:** gestionar los servicios de atención en salud de forma eficiente, permitiendo una derivación correcta y oportuna del derechohabiente a través de su ruta asistencial, tomando en cuenta su urgencia de atención.

**Línea estratégica:** brindar atención integral a personas con enfermedades crónicas complejas y avanzadas a través del modelo de abordaje a la cronicidad.

**Objetivo estratégico:** reducir la prevalencia de las condiciones de salud y limitaciones en la actividad de carácter crónico, la mortalidad prematura, así como prevenir el deterioro de la capacidad funcional y las complicaciones asociadas a cada proceso, mejorando la calidad de vida del paciente y las personas cuidadoras.

**Línea estratégica:** implementar el modelo de humanización en los servicios de atención al derechohabiente.

**Objetivo estratégico:** ofrecer a los derechohabientes en general una manera humanizada y de calidad en su atención, sobre todo a los que se encuentran con una enfermedad terminal, a través de los cuidados paliativos.

**Línea estratégica:** instaurar el Modelo Integrado de Atención en Salud con enfoque de red.

**Objetivo estratégico:** reducir la fragmentación del cuidado asistencial, mejorando la capacidad resolutive y la eficiencia de los servicios de salud, a fin de responder mejor a las necesidades y expectativas de los derechohabientes.

**Línea estratégica:** garantizar la continuidad, mejora y ampliación en la atención integral de los pacientes con programas especiales (VIH, TB, inmunizaciones).

**Objetivo estratégico:** reducir y aliviar la carga sanitaria, social y económica de las enfermedades transmisibles, con medidas preventivas y vacunación en aquellas que puedan prevenirse, así como el tratamiento integral.

**Línea estratégica:** gestionar la prevención de los riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional y derechohabientes.

**Objetivo estratégico:** organizar la gestión de prevención de riesgos del trabajo y medio ambiente a nivel institucional, de acuerdo a la legislación nacional vigente.

**Línea estratégica:** garantizar las estrategias de atención integral en salud bucal, potenciando la prevención y modernizando los procesos de atención y recursos para los derechohabientes.

**Objetivo estratégico:** facilitar el acceso a la atención integral de salud bucal, incrementando la atención preventiva por curso de vida desde la etapa preconcepción, durante el embarazo, niñez, adolescencia, adultez y adulto mayor.

**Línea estratégica:** promover las estrategias de atención integral en salud mental con acciones de mejora en los procesos de atención institucionales.

**Objetivo estratégico:** facilitar el acceso integral de salud mental a través de atenciones y acciones de prevención de las



enfermedades mentales.

**Línea estratégica:** impulsar la estrategia comunicacional institucional enfocada a inspirar, motivar y entusiasmar al usuario interno del ISSS.

**Objetivo estratégico:** obtener un relacionamiento institucional de calidad del usuario interno del ISSS, a fin de potenciar su inspiración, entusiasmo y capacidades asertivas hacia los derechohabientes.

**Perspectiva procesos internos:** una mejora sustantiva de los procesos internos del ISSS con enfoque de resultados.

**Línea estratégica:** garantizar el uso de los distintos elementos del ciclo de gestión por resultados en la creación de valor social para el derechohabiente del ISSS.

**Objetivo estratégico:** desarrollo de la creación de valor social para los derechohabientes, a través de una dinámica circular de: planificar, presupuestar, ejecutar y evaluar.

**Línea estratégica:** garantizar el buen funcionamiento de la cadena de suministros del ISSS.

**Objetivo estratégico:** fortalecer el sistema logístico para incrementar el nivel de satisfacción del derechohabiente.

**Línea estratégica:** fortalecer la mejora continua de los procesos del ISSS a través de la implementación de la gestión por procesos.

**Objetivo estratégico:** analizar, rediseñar, documentar y medir los procesos institucionales con el fin de mejorarlos para brindar una atención oportuna y de calidad a los derechohabientes.

**Línea estratégica:** fortalecimiento de los proyectos prioritarios de la Dirección General mediante la propuesta e implementación de acciones estratégicas.

**Objetivo estratégico:** coordinar, formular, negociar y evaluar las acciones estratégicas encaminadas a la consecución de los proyectos emanados de la administración superior.

**Línea estratégica:** fortalecer el desarrollo de un plan de auditoría interna basada en riesgos, que permita mayor alcance institucional para el logro de los objetivos estratégicos de la organización.

**Objetivo estratégico:** lograr una mayor eficiencia en los procesos de auditoría interna a través de la sistematización de las auditorías.

**Perspectiva crecimiento y desarrollo:** un mayor crecimiento institucional y de capacidades para implementar nuevas estrategias sanitarias.

**Línea estratégica:** garantizar la implementación de nuevas tecnologías sanitarias con base en las necesidades de atención médica de los derechohabientes del ISSS.



**Objetivo estratégico:** desarrollar acciones integradas dentro de la política sanitaria nacional, vinculadas con otras políticas relacionadas, con inclusión de la ciencia y la tecnología sanitaria.

**Línea estratégica:** promover la optimización de la capacidad instalada para la atención sanitaria, de acuerdo a las necesidades de la demanda de los servicios de salud de los derechohabientes.

**Objetivo estratégico:** fortalecer la infraestructura de los servicios institucionales con base en las necesidades identificadas.

**Línea estratégica:** fortalecer el Programa de Educación Continua, acciones de investigación y formación a través de una cultura de mejora continua y mejores prácticas, que responda a las necesidades de los usuarios y del personal del ISSS.

**Objetivo estratégico:** fortalecer el programa de educación continua, acciones de investigación y formación a través de una cultura de mejora continua y mejores prácticas que responda a las necesidades de los usuarios y del personal del ISSS.

**Línea estratégica:** implementar la Política Integral del Recurso Humano, que garantice su dotación y desarrollo sostenible para responder a las necesidades institucionales.

**Objetivo estratégico:** impulsar directrices que establezcan las líneas de actuación, desarrollo y motivación de los trabajadores, de forma que promueva la eficiencia en el desempeño de sus funciones, acorde a la visión institucional.

**Línea estratégica:** garantizar el fortalecimiento de los sistemas de información y comunicación.

**Objetivo estratégico:** contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para apoyar o argumentar las decisiones de la institución, permitiendo soportar los procesos misionales y de apoyo de manera eficiente.

**Línea estratégica:** garantizar el incremento de la cobertura de la población económicamente activa.

**Objetivo estratégico:** fortalecimiento del sistema de salud y previsional del ISSS a través de la incorporación de nuevos grupos de cotizantes.



## GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La Gestión Estratégica Institucional está directamente ligada al compromiso general con la misión y objetivos del Instituto; con el propósito de la construcción de un nuevo Seguro Social ante la sociedad salvadoreña, que conlleva a crear o rediseñar proyectos de transformación digital, implementar la sistematización en los procesos que respondan a las necesidades del usuario, que permitan un trabajo eficiente, eficaz, mejor control y seguimiento; así como gestionar adecuadamente el talento humano y el desarrollo de todas sus competencias, sensibilizarles y generar mayor compromiso e identidad; gestionar adecuadamente los recursos institucionales y robustecer la gestión de proyectos y cooperación externa para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales.





## CENTRO ESPECIALIZADO INTEGRAL DE ATENCIÓN AMBULATORIA ISSS «LA CEIBA»

En el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria «ISSS La Ceiba», en el que se invirtió 5.5 millones de dólares, se ha brindado 577,767 atenciones a marzo 2024.

A continuación, se presentan los diferentes servicios brindados: atención oftalmológica 58,325; hemodiálisis 13,808; ortopedia 21,192; gerontogeriatría 4,105; laboratorio clínico 104,874; radiología 13,557; procedimientos quirúrgicos 6,570; Clínica de Atención Temprana del Cáncer 476; nefrología 2,332; diálisis peritoneal continua ambulatoria (DPCA) 6,816; atención paliativa 1,062 atenciones.

*Fuente: Unidad de Comunicaciones. Personal en el área de hemodiálisis del Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria, ISSS «La Ceiba»*



## APERTURA DEL SERVICIO DE EMERGENCIA Y MÁXIMA URGENCIA DEL HOSPITAL MÉDICO QUIRÚRGICO Y ONCOLÓGICO

El servicio cuenta con seis Unidades de Máxima Urgencia individuales, con tecnología médica de punta, video-vigilancia y sistema de monitoreo de signos vitales central de última generación; además de 12 consultorios completamente equipados, sala de pequeña cirugía tipo quirófano, estaciones de terapia respiratoria, toma de electrocardiograma y equipo de Rayos X portátil.



**EMERCO**



AMBULAN  
ISSS

"NO. DE EQUIPO"

Eq- 1102



El monto de inversión de las instalaciones fue de \$3.3 millones, que incluye su construcción y equipamiento. Dichas instalaciones tienen la capacidad de convertirse en su totalidad en una emergencia de atención respiratoria, ante pandemias como el COVID- 19 y, con ello, responder de manera ágil y oportuna a la población.

Desde su apertura (en octubre 2023) a la fecha hemos atendido 21,573 emergencias y 885 máximas urgencias.

## APERTURA DE NUEVA UNIDAD MÉDICA SANTA TECLA

En abril 2024 se inauguran las nuevas y modernas instalaciones de la Unidad Médica de Santa Tecla, logrando saldar una deuda histórica para los habitantes del Departamento de La Libertad.

La nueva infraestructura, con una inversión de más de 6 millones de dólares, consta de cuatro niveles donde se ha distribuido las diferentes áreas de Emergencia y Máxima Urgencia 24/7 para adulto y niños, pequeña cirugía, farmacia, laboratorio, sala de lactancia, ginecología y obstetricia, 35 consultorios de especialidades y subespecialidades médicas, así como también servicios de apoyo y áreas comunes.





Por primera vez el personal de esta unidad médica contará con áreas de descanso y comedor, esto dentro del esfuerzo por construir una cultura de humanización en el personal que labora en la institución. A este centro es de 93,406 derechohabientes; que residen en las zonas aledañas a Santa Tecla, Comasagua, Nuevo Cuscatlán, Lourdes Colón y Sitio del Niño, entre otras.

Actualmente, la Unidad Médica Santa Tecla recibe un promedio diario de 600 pacientes en consulta externa y tiene adscritas 54 clínicas empresariales; manteniendo un anexo físico en las instalaciones antiguas para apoyo administrativo.



## RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA ESPECIALIZADA EN EL CONSULTORIO DE ESPECIALIDADES.

Brindando un entorno hospitalario moderno y digno que favorece la atención centrada en la persona y está acorde con la apuesta institucional por impulsar tratamientos de vanguardia y la ciencia médica.

## INVERSIÓN EN EQUIPO DE DIAGNÓSTICOS Y PROCEDIMIENTOS PRECISOS A TRAVÉS DE:

- Adquisición de un Tomógrafo Axial Computarizado (TAC) de última generación para el servicio de Emergencia del Hospital General.
- Implementación del sistema de lectura de imágenes en línea PACS-RIS, para la gestión de datos, visualización de imágenes radiológicas; facilitando el flujo de trabajo y mejorando la calidad de la atención.
- Adquisición de nuevo equipo de litotricia extracorpórea en el Hospital Policlínico Roma, para la realización de procedimientos de litiasis urinaria. Esta tecnología de punta nos convierte en el segundo país a nivel centroamericano que cuenta con este novedoso aparato.
- Adquisición del equipo de Rayos X digital móvil y un nuevo colposcopio en la U.M. 15 de septiembre. Con esto ampliamos la capacidad de respuesta del centro de atención en la toma de estudios de imagen, estudios de cuello uterino y detección de células cancerígenas o anormales.
- Adquisición de dos nuevos simuladores de cirugía video laparoscópica, con los que fortalecemos las habilidades clínicas del personal médico en un entorno de aprendizaje seguro y sin poner en riesgo a pacientes.
- Adquisición de mamógrafo para el Hospital Regional de Sonsonate, con el que hemos realizado a la fecha más de 1,400 mamografías.



## HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

El plan de humanización que impulsa el Instituto está encaminado a mejorar el trato hacia el paciente y entre el mismo personal, a través de la formación continua de valores y trato humanizado que generen cambios positivos. Se busca contar con un equipo humano comprometido y competente (empáticos con el sufrimiento del otro), ambientes humanizados y tecnología en los procesos.

Acciones encaminadas al plan de humanización:

- Lanzamiento de la Política Institucional de Humanización en el mes de agosto de 2023, con el objetivo de transformar procesos y promover una cultura más humanizada en el ISSS.
- Desarrollo de la Semana de la Humanización, denominada «Alivemos el Dolor Hablando con Amor»; la cual se llevó a cabo del 21 al 25 de agosto 2023, en la que participaron diferentes ponentes internacionales expertos en el tema, asistiendo un aproximado de 4 mil trabajadores de la institución, sumando en 2023, 12 mil empleados capacitados. Se desarrollaron diferentes temas dirigidos principalmente a los profesionales de la salud, se juramentaron 90 agentes de la humanización, se evaluaron 23 proyectos realizados por el personal de los centros ISSS, encaminados a mejorar el quehacer en el concurso «Humanizando al ISSS», premiando a los tres mejores proyectos, los cuales se encuentran en proceso de implementación.
- Se inauguraron tres centros escucha, denominados «Hablando con amor», en los Hospitales Médico Quirúrgico y Oncológico, Materno Infantil 1° de Mayo y Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria La Ceiba, con la finalidad de brindar apoyo psicológico, emocional y espiritual a los usuarios.
- En septiembre del 2023, en el Foro Regional de la Seguridad Social para las Américas, se recibió certificación al mérito por desarrollar el Plan Institucional de Humanización.

A todos los esfuerzos de humanización, también se suma la estrategia de la «Campana de la Esperanza» instalada en las áreas de Radioterapia y Quimioterapia, con el objetivo que cada paciente (al finalizar su tratamiento contra el cáncer) pueda hacer sonar la campana, como muestra de alegría, fe y esperanza.



## ATENCIÓN A LA MUJER Y AL NIÑO LEY NACER CON CARIÑO

Dando cumplimiento a la «Ley Nacer con Cariño», en el abordaje de los recién nacidos y bajo la implementación de las estrategias de apego seguro desde el nacimiento con el contacto piel con piel, el inicio de la lactancia materna durante la primera hora de vida y el alojamiento conjunto del bebé con la madre desde que nace hasta el egreso, se lograron los siguientes resultados (de junio 2023 a marzo 2024):

- 12,701 recién nacidos con apego seguro.
- 10,012 recién nacidos con lactancia materna en la primera hora de vida.
- 11,339 recién nacidos con alojamiento conjunto.
- 5,839 sesiones de educación prenatal realizadas.
- 48,733 participantes a sesiones de educación prenatal.
- 82 equipos gestores locales activos en las diferentes Redes de atención del ISSS: 10 hospitales y cuatro centros especializados, 32 unidades médicas y 36 clínicas comunales (tanto del área metropolitana como del oriente y occidente del país) quienes son los que impulsan los cambios en los diferentes centros de atención del ISSS.
- Recursos humanos formados: 692 enfermeras Doulas, 433 educadores prenatales y 49 asesores de lactancia materna formados a partir de julio 2023.
- 12 centros de atención con maternidades habilitadas como «Unidades Nacer con Cariño»: Hospitales Materno Infantil primero de Mayo, Amatepec, Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, Policlínico Zacamil; Unidades Médicas: Zacatecoluca, Metapán, Usulután, Puerto El Triunfo, Santiago de María y La Unión.
- Se realizaron sesiones de educación prenatal dirigidas por personal de enfermería y licenciadas materno infantil, donde se muestra el proceso de transformación del embarazo, cambios físicos y emocionales, la comunicación con el bebé, el arte de amamantar. Cada una de las maternidades, unidades médicas y clínicas comunales del ISSS realizan de uno a dos sesiones semanales, atendiendo en promedio en cada sesión entre cinco y 12 mujeres embarazadas y sus acompañantes.
- En el mes de septiembre del 2023, la Subsecretaria de Naciones Unidas y Coordinadora del Movimiento para el Fomento de la Nutrición, Afshan Khan, visitó junto a la Directora General del ISSS, Dra. Mónica Ayala Guerrero, las salas de lactancia materna y educación prenatal de la Unidad Médica Atlacatl; haciendo con estas visitas el lanzamiento oficial de la sala de educación prenatal.



## LEY AMOR CONVERTIDO EN ALIMENTO

- Salas de Lactancia Materna habilitadas y certificadas:
  1. Hospital Policlínico Arce.
  2. Hospital Policlínico Roma.
  3. Hospital Amatepec.
  4. Hospital Policlínico Zacamil.
  5. Hospital Regional Santa Ana.
  6. Hospital Regional Sonsonate.
  7. Hospital Regional San Miguel.
  8. Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria, La Ceiba.
  9. Unidad Médica Soyapango.
  10. Unidad Médica Acajutla.
  11. Unidad Médica Apopa.
  12. Unidad Médica Atlacatl.
  13. Unidad Médica Juayúa.
  14. Unidad Médica Ilopango.
  15. Clínica Comunal San Marcos.
  16. Clínica Comunal Costa Rica.
- Seis Centros ISSS recolectores de leche materna certificados a la fecha: Hospitales de Santa Ana, Amatepec, Sonsonate, San Miguel, Materno Infantil 1º de Mayo y Policlínico Zacamil.



## LEY CRECER JUNTOS

Acciones sobre las atenciones del recién nacido y primera infancia mediante el tamizaje neonatal metabólico, cardíaco, auditivo, visual y de displasia del desarrollo congénito de cadera, a efecto de garantizar el tratamiento oportuno en la niñez.

El procesamiento de todas las muestras de tamizaje metabólico neonatal se lleva a cabo en el Hospital Materno-Infantil primero de Mayo para seis tipos de enfermedades: hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, fibrosis quística, hiperplasia suprarrenal congénita, tirosinemia transitoria y enfermedad de orina en jarabe de arce.

Los centros de atención donde se ampliaron las pruebas de tamizaje son:

TABLA No. 48	
Tipo de tamizaje	Centros de atención
Tamizaje metabólico	27 centros de atención:  Hospitales Materno Infantil primero de Mayo, Amatepec, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, Policlínico Zacamil.  Unidades Médicas de La Unión, Santiago de María, Usulután, Puerto El Triunfo, San Vicente, Metapán, Chalatenango, Chinameca, Berlín, Moncagua, Gotera, Zacatecoluca, Ahuachapán.  Clínicas Comunes Santa Rosa de Lima, Panamericana, San Francisco y Santa Catarina.  Clínicas empresariales: Anda San Miguel, FGR San Miguel, Ingenio Chaparrastique San Miguel y PNC San Miguel.
Tamizaje auditivo	Hospital Materno-Infantil primero de Mayo y Hospital Policlínico Zacamil.
Tamizaje cardíaco	12 centros de atención:  Hospitales Materno-Infantil primero de Mayo, Santa Ana, Sonsonate y Policlínico Zacamil, San Miguel y Amatepec.  Unidades Médicas Zacatecoluca, La Unión, Santiago de María, Usulután, Puerto El Triunfo y Metapán.
Tamizaje de cadera	Hospital Materno Infantil primero de Mayo.
Tamizaje cerebral	Hospital Materno Infantil primero de Mayo (2024).

Fuente: Departamento de Planificación en Salud/ Programas Especiales.



Tamizaje neonatal metabólico: se realiza para detectar oportunamente la presencia de errores innatos del metabolismo que pueden generar retraso mental prevenible en los niños.

Actualmente la estrategia de tamizaje metabólico detecta cinco enfermedades: hipotiroidismo congénito, fenilcetonuria, fibrosis quística, hiperplasia suprarrenal congénita y enfermedad de jarabe de arce.

El procesamiento de las muestras se realiza en el laboratorio del Hospital Materno Infantil primero de Mayo:

- En el año 2023 se tomaron 19,743 tamizajes, de los cuales 303 resultaron positivos.
- De enero a marzo 2024 se han realizado 4,359 tamizajes.

Tamizaje auditivo: procedimiento que permite determinar mediante la medición de emisiones otoacústicas en recién nacidos, el riesgo de hipoacusia o sordera en niños y niñas con o sin riesgo al nacimiento.

Actualmente el procedimiento se realiza en dos centros de atención: Hospital Materno-Infantil primero de Mayo y Hospital Policlínico Zacamil.

- En el año 2023 se realizaron 10,664 tamizajes, de los cuales 212 niños y niñas se identificaron con riesgo de hipoacusia o sordera.
- De enero a marzo de 2024 se han realizado 1,097 tamizajes auditivos.

Tamizaje cardíaco: procedimiento mediante el cual se determina el riesgo de cardiopatía congénita en recién nacidos sin riesgo al nacimiento. Se aplica entre las seis y 48 horas de vida a recién nacidos aparentemente sanos.

Actualmente se realiza en las 12 maternidades del ISSS.

- En el año 2023 se tamizaron 13,334 recién nacidos, identificando anomalías congénitas cardíacas en 55 bebés.
- De enero a marzo de este año se han realizado 3,341 tamizajes.

Tamizaje de cadera: consiste en la realización de ultrasonografía de cadera a recién nacidos con o sin riesgo al nacimiento para displasia congénita de cadera, que de no ser diagnosticada a tiempo puede generar discapacidad.

Se realiza en Hospital Materno Infantil primero de Mayo, Hospital Policlínico Zacamil, Hospital Amatepec, Hospital Regional de Santa Ana, Hospital Regional de Sonsonate y Hospital Regional de San Miguel

- En el año 2023 se tamizaron 8,165 recién nacidos, identificando 96 bebés que requirieron arnés de pavlik para superar esta condición.
- En este año (de enero a marzo 2024) se han realizado 3,348 ultrasonografías de cadera en recién nacidos.

Tamizaje cerebral: consiste en la realización de ultrasonografía transfontanelar dirigida a la detección de anomalías congénitas cerebrales o hemorragias intraventriculares en recién nacidos con riesgo al nacimiento.



Este estudio se realiza en las seis maternidades hospitalarias: Materno Infantil primero de Mayo, Hospital Policlínico Zacamil, Hospital Amatepec, Hospital Regional de Santa Ana, Hospital Regional de Sonsonate y Hospital Regional de San Miguel.

- De enero a marzo 2024 se han realizado 1,187 ultrasonografías transfontanelares a recién nacidos con riesgo al nacimiento.

## AMPLIACIÓN DE ESQUEMA Y COBERTURA DE VACUNACIÓN

A fin de dar cobertura en inmunizaciones a la población derechohabiente de acuerdo a estándares internacionales, se incorporaron nuevas vacunas al esquema nacional las cuales son:

- VARICELA: primera dosis a niños y niñas de uno año tres meses y segunda dosis a niños y niñas de cuatro años.
- HEPATITIS A: primera dosis a niños de uno año tres meses y segunda dosis a niños de dos años.
- VPH CUADRIVALENTE: vacuna que previene el cáncer de cérvix de útero causado por el Virus del Papiloma Humano (primera dosis a niños y niñas de nueve y diez años y segunda dosis 6 meses después de la aplicación de la primera dosis).
- HEXAVALENTE: primer refuerzo a niños y niñas de uno año seis meses.

Se invirtió un total de \$6,917,345.16 para la aplicación de 472,608 vacunas a toda la población en general.

Con la aplicación de estas nuevas vacunas se está logrando la ausencia de enfermedades inmunoprevenibles, así como el sostenimiento de la erradicación de la poliomielitis y la eliminación del sarampión. También esta estrategia permitió fortalecer el desarrollo del talento humano en el campo de las inmunizaciones.



**TABLA No. 49**

<b>Nombre Vacuna</b>	<b>Cantidad</b>
BCG	17,556
Hepatitis pediátrica B	16,303
Pentavalente	102,805
Rotavirus	28,646
Neumococo 13 Valente	41,805
IPV Antipolio	53,005
Hexavalente	2,131
SPR	21,784
Hepatitis A	10,807
Varicela	15,160
DPT (2° Refuerzo)	9,014
Antipolio IPV	53,005
DT pediátrica	319
DT adulto	16,355

Fuente: Departamento de Planificación en Salud/Epidemiología.



## ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DOMICILIAR PALIATIVA

A fin de ampliar la cobertura de los pacientes con enfermedades crónicas, complejas y avanzadas, así como brindar al paciente y su familia una atención más humana y digna, se creó el Servicio Clínico de Atención Paliativa en el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria, ISSS «La Ceiba». Este programa cuenta con 12 equipos de atención paliativa distribuidos en diferentes centros del ISSS a nivel nacional.

- Cuatro equipos están ubicados en el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria, ISSS «La Ceiba», los cuales dirigen las atenciones a nivel país en el área técnica y logística, acorde a lineamientos.
- Ocho equipos están ubicados en: U.M. Apopa, U.M. Quezaltepeque, U.M. Usulután, U.M. Soyapango, U.M. Ilopango, Hospital Policlínico Zacamil, Hospital Regional Santa Ana y Hospital Regional Sonsonate.

El servicio clínico cuenta con modalidad de ingreso en domicilio, el servicio de Telemedicina para el seguimiento de los pacientes, además de la incorporación de tecnología en domicilio.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

TABLA No. 50	
Resultados	Junio 2023-marzo 2024
Ingresos domiciliarios	392
Visitas domiciliarias	2,098

Fuente: Departamento de Planificación en Salud.

El ISSS reconoce que la Atención Paliativa es fundamental para brindar soporte, aliviar el sufrimiento y dar bienestar al paciente con enfermedad crónica avanzada; no solo durante el proceso de la enfermedad, sino al final de sus días.



## CERTIFICACIÓN ESPECIAL POR LA EXCELENCIA EN EL TRATAMIENTO E INTEGRACIÓN DE LOS CUIDADOS PALIATIVOS

El servicio clínico de Atención Paliativa del Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria «La Ceiba», en el mes de septiembre del 2023, recibió una certificación especial por la excelencia en el tratamiento e integración de los Cuidados Paliativos. Dicho reconocimiento fue otorgado por el Instituto Nacional de Cancerología de México (INCAN), que tiene el compromiso de promover la excelencia en tratamiento de pacientes con cáncer y la integración de los Cuidados Paliativos de centros oncológicos de México, Centroamérica y Suramérica. Este fue un encuentro que permitió dar a conocer importantes proyectos, así como la experiencia de otros países de la región.

El evento se realizó en el marco de la Reunión Ejecutiva de la Red Onco-Paliativa, donde se presentaron los diferentes modelos de atención de cada centro participante y fueron valoradas por un comité evaluador. El ISSS destacó el modelo de atención implementado en el Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria, «La Ceiba», con énfasis en el ingreso domiciliar como una alternativa a la hospitalización.

Esta certificación contribuirá a establecer lazos de cooperación en el aspecto formativo de médicos, personal de enfermería y otras disciplinas como trabajo social, psicología, entre otras; así como también mejorar las competencias de los profesionales para llevar calidad a las atenciones de los pacientes y sus familias.

## IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS SERVICIOS EN QUIRÓFANOS DE BAJA COMPLEJIDAD

Con el objetivo de disminuir tiempos de espera para procedimientos quirúrgicos de menor complejidad y satisfacer la demanda de cirugías con riesgo mínimo de complicación o sangrado, se amplió el catálogo de cirugías, bajo la modalidad de sedo analgesia, beneficiando a la población usuaria con el acortamiento de tiempos de espera para otras cirugías de mayor riesgo.

En la Unidad Médica de Ilopango se realizan 1,344 cirugías (generales, coloproctología y maxilofacial); en la Unidad Médica 15 de septiembre 1,445 intervenciones (cirugía general y vasectomía) y en el Hospital Policlínico Zacamil 1,051 intervenciones (cirugía general, oftalmología, maxilofacial y coloproctología).



## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD EMPRESARIAL (SASE)

El Instituto, con el objetivo de promover estilos de vida saludables y autocuidado de la salud en el lugar de trabajo, impulsa la habilitación de clínicas empresariales; existiendo a marzo 2024 316 clínicas a nivel nacional, en las que se proporciona el siguiente portafolio de servicios: consulta médica general, consulta odontológica, toma de muestra para exámenes de laboratorio, terapia respiratoria, inyecciones y curaciones, toma de citología y vacunación.

Las clínicas empresariales aperturadas de junio 2023 a la fecha son:

- Distribuidora Cuscatlán.
- Hospital Nacional Santa Teresa, Zacatecoluca.
- Hospital Nacional «Dr. Héctor Antonio Hernández Flores» de San Francisco Gotera.
- Getcom International.
- Avianca.
- Espinal Carrillo.
- Hospital Nacional «San Pedro», Usulután.
- Prontobpo.
- Superintendencia del Sistema Financiero.

## MEDICAMENTO DOMICILIAR

La Farmacia General de Entrega Medicamento Domiciliar brinda servicios a 35 centros de atención. Este programa facilita la provisión de medicamentos repetitivos prescritos por médicos tratantes del ISSS a derechohabientes en forma oportuna, a través del Convenio de Prestación de Servicios de Distribución de Paquetes de Medicamentos, suscrito con la Dirección General de Correos de El Salvador; de esta manera se evita el desplazamiento del paciente a las diferentes farmacias de los centros de atención o farmacias generales.

Este programa, que responde a las necesidades y mejora la calidad de vida del paciente, ejecutado en la Farmacia General de Entrega Domiciliar de Medicamento, fue reconocido en el mes de noviembre de 2023 por el Ministerio de Salud con el «Premio a las Mejores Prácticas en Salud 2023». Resultados del período:



TABLA No. 51		
Total de recetas repetitivas despachadas	Total de pacientes	Envío de paquetes-Correos de El Salvador
1,533,775	484,385	296,016

Fuente: Departamento de Planificación en Salud.

## TRASPLANTE RENAL NÚMERO 900

Durante el año 2023, se logró la realización del trasplante renal 900, desde que se inició este importante programa en el Hospital Médico Quirúrgico en el año 1985. A la fecha, se contabilizan 937 pacientes con enfermedad renal a quienes se les cambió la vida.

El ISSS ha sido pionero en la realización del trasplante renal, tratamiento que ha sido comprobado como el más eficaz para tratar la insuficiencia renal crónica y beneficia a un promedio de 35 pacientes al año; posicionándonos como un referente a nivel nacional y regional en la materia.

Según los registros, se contabilizan 3,429 pacientes con insuficiencia renal crónica que están en terapia de sustitución renal; de los cuales 1,613 están en modalidad de hemodiálisis, 941 en Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) y 875 en Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA).





## PROCEDIMIENTOS TAVI

Se desarrolló una jornada médica para el tratamiento de pacientes con estenosis aórtica crítica, con la implantación de tres tipos de válvulas vía transcatéter, con tres tipos de tecnología, que se denominan Implantes de Válvula Aórtica por Vía Percutánea (TAVI).

En dicha jornada se realizaron 39 procedimientos, los cuales todos fueron exitosos. Cada procedimiento cuesta aproximadamente \$23 mil dólares en concepto de válvula, balones, guías y dispositivo de cierre vascular. Con este tipo de procedimiento se mejora la calidad de vida de los pacientes, se evita que recurran a una cirugía de corazón abierto, su tiempo de recuperación y estancia en el hospital es menor.

TABLA No. 52		
Resultados	2023	2024 (a marzo)
Procedimientos	55	10

El Salvador es el segundo país con mayor número de implantes por año a nivel regional, permitiendo dar un salto de calidad en la medicina y un avance importante de la Cardiología, acercándose más a los tratamientos de primer nivel en los países desarrollados.

## ESTRATEGIA HEARTS

Este año se implementó la estrategia Hearts, que tiene como objetivo mejorar el cuidado de pacientes con hipertensión arterial para fortalecer el manejo de enfermedades cardiovasculares en centros de atención primaria. Esta estrategia se llevó a cabo como prueba piloto en 16 unidades médicas y 11 clínicas comunales. Las actividades incluyeron la certificación del personal médico, capacitación sobre la medición precisa de la presión arterial, contratación de nutricionistas, introducción de la calculadora de riesgo cardiovascular Hearts, uso de medicamentos combinados para mejorar la adherencia al tratamiento, asesoramiento para pacientes con enfermedades crónico metabólicas, evaluación sistematizada del pie en riesgo en pacientes con Diabetes Mellitus, e inclusión de pacientes con obesidad sin comorbilidad en el programa, entre otras acciones. Principales resultados:



TABLA No. 53		
Tipo de diagnóstico	Pacientes inscritos	Subsecuentes
Hipertensión arterial	4,379	293,741
Diabetes Mellitus tipo 1	1882	3,571
Diabetes Mellitus tipo 2	3,642	5,553

Fuente: Departamento de Planificación en Salud (período en junio 2023 a marzo 2024).

De la puesta en implementación de la estrategia HEART, podemos ver que de las cuatro cabezas de red que se encuentran en pilotaje, los pacientes han sido incorporados y clasificados por riesgo cardiovascular.

TABLA No. 54		
Tipo de diagnóstico	Pacientes registrados	Subsecuentes
Hipertensión arterial	2434	973



## VISIÓN SEGURA

Como complemento de la estrategia de enfermedades no transmisibles (hipertensión y diabetes en su mayoría) dentro del abordaje preventivo y en complemento de la estrategia HEARTS, se implementó el reforzamiento del servicio de optometría, específicamente el diagnóstico y seguimiento de vicios de refracción y retinopatía crónico metabólico, facilitando su evaluación previa a una consulta oftalmológica. Se destinó un monto de total \$409,750.6 en la compra de equipo, además de la contratación de seis optometristas, por un monto de \$61,100.40 anual, distribuidos en los centros de atención: U.M. Santa Ana, Hospital Regional Sonsonate, U.M. Ilopango, Hospital Regional San Miguel, Policlínico Zacamil y Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria «La Ceiba».

Ampliación y descentralización en la evaluación de vicios de refracción e incorporación de retinógrafo de cámara no midiátrica en los centros de atención: Unidades Médicas de Santa Ana e Ilopango, Hospital Regional Sonsonate y Hospital Regional San Miguel, Policlínico Zacamil y Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria «La Ceiba».

Se brindaron durante el período de junio 2023 a marzo 2024: 4,331 procedimientos de oftalmología, así como 57,371 consultas en todos los centros de atención que cuentan con dicha especialidad.

## DR. ISSS EN LÍNEA (TELEMEDICINA)

Se fortaleció la accesibilidad y oportunidad de los servicios dentro y fuera del país con el servicio Dr. ISSS en Línea 24/7, a través de una modalidad innovadora dentro de la telemedicina basada en una atención integral con enfoque de riesgo. Los resultados obtenidos en este período fueron:

- Tele consultas: 151,797
- Video consultas: 15,132

En el mes de septiembre, el Instituto recibió el premio Mención Especial a la Innovación por impulsar el proyecto «Dr. ISSS en Línea: Un nuevo modelo de atención a través de la telemedicina», otorgado por la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), que realizó la premiación del concurso «Premios de la AISS a las Buenas Prácticas en las Américas».

La plataforma digital Dr. ISSS en Línea también brinda servicio de atención a los salvadoreños que lo requieran en los siguientes programas:

- «Vínculos que Sanan»: el poder terapéutico de la conexión virtual entre familiares y pacientes ingresados.
- «Te cuido»: asistencia médica y seguimiento a pacientes adultos mayores con alto riesgo social.
- «Te acompaño»: unificación de tres de las estrategias la atención domiciliar dirigida y programada (visita domiciliar) de pacientes; la estrategia de salud mental Te Escucho; y la sección de Telemedicina, con la consulta médica por Dr. ISSS en Línea.
- «Entrega de Canastilla Maternal y Constancia de Lactancia Materna».



## VICEPRESIDENCIA DE LA OISS POR CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

En el mes de marzo del 2024, El Salvador fue sede del Seminario Iberoamericano denominado «Cómo ampliar la cobertura en seguridad social a colectivos de difícil inclusión: Legislación y buenas prácticas para la afiliación de jóvenes en Iberoamérica», recibiendo representantes de diferentes instituciones de seguridad social de más de 16 países de la región, que intercambiaron experiencias y buenas prácticas que permitieron fortalecer aún más los lazos de cooperación y hermandad entre las naciones en busca del acceso universal a la seguridad social.

El Salvador recibió el nombramiento de la Vicepresidencia para la Región Centroamericana y el Caribe de la OISS, junto a países referentes como Bolivia y Brasil; nombramiento aprobado por el Comité Permanente a propuesta de los Comités Regionales de la OISS, todo en el marco de las reuniones estatutarias.

Dicho nombramiento regional tiene una duración de dos años y sus funciones principales son: representar a la OISS en la región respectiva, promover la cooperación entre los países miembros y colaborar en la organización de actividades y eventos de la OISS en la región, además de sustituir a la Presidencia de este organismo en aquellos actos que este les delegue expresamente.

## RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DIGITAL

La institución ha dado pasos seguros para lograr una transformación digital que permita mejorar todos los servicios que se brindan a los derechohabientes y su grupo familiar.

### **Implementación de Expediente Electrónico a nivel nacional**

El uso del expediente electrónico provee a los centros de atención del ISSS un registro único y automatizado del expediente clínico de los pacientes, tanto para consulta externa como emergencia; lo cual apoya los procesos de atención y prestaciones de salud, facilitando las actividades del personal médico y administrativo, logrando una mayor efectividad en la toma de decisiones, contribuyendo a modernizar la provisión de servicios a los derechohabientes, integrándose con otros sistemas de apoyo como: laboratorio clínico, radiología, rehabilitación y procedimientos médicos, entre otros.

El uso del expediente clínico para consulta externa está funcionando en varios centros; sin embargo, y continuando con los esfuerzos de mejora de la atención, se ha completado la implementación en la Unidad Médica Santa Ana, Hospital General (Hospital de Día), Centro Integral La Ceiba, Hospital de Oncología, Unidad Médica Soyapango, Clínica Comunal San José (Soyapango), Clínica Comunal Reparto Morazán (Soyapango), Hospital Policlínico Zacamil, Consultorio de Especialidades, Unidad Médica Chalatenango, Unidad Médica Ilopango, Unidad Médica Apopa, Clínica Comunal Ayutuxtepeque, Unidad Médica San Miguel, Hospital Policlínico Arce y Unidad Médica Santa Tecla con la integración de los sistemas de apoyo.

Entre las ventajas del sistema electrónico se menciona: simplificar los procesos de atención médica y despacho de medicamentos con la preparación anticipada.



## IMPLEMENTACIÓN SISTEMA RADIOLOGÍA E IMÁGENES

El Sistema de Radiología e Imágenes ha sido implementado en Hospital Policlínico Roma, Hospital Materno Infantil primero de Mayo, Consultorio de Especialidades, Unidad Médica Ilopango, Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria La Ceiba, Hospital Regional de Santa Ana, Unidad Médica San Jacinto y Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico.

## IMPLEMENTACIÓN KIOSCOS PARA LA CONFIRMACIÓN DE CITAS MÉDICAS

El ISSS ha continuado con la simplificación de los procesos de atención médica y despacho de medicamentos, agilizando el flujo de pacientes con la implementación de nuevas tecnologías, mejorando el proceso de confirmación de citas. Se instalaron kioscos electrónicos en el Consultorio de Especialidades, siendo el primer prototipo funcional de dispositivos que apoyan en los procesos de los centros de salud. Este mecanismo de atención se ha replicado en el Hospital Policlínico Zacamil, Hospital de Oncología, Centro Especializado Integral de Atención Ambulatoria La Ceiba, Unidad Médica Soyapango y en las nuevas instalaciones de la Unidad Médica Santa Tecla.

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO INTEGRADO DEL ISSS

En agosto 2023, el ISSS (como parte del proceso de modernización) inicio la puesta en funcionamiento del nuevo Sistema Administrativo Financiero (ERP), cambiando la versión ECC a S4/HANA, la cual está funcionando 100% en la nube, brindando accesibilidad en los centros de atención y oficinas administrativas distribuidas en el territorio nacional.

### **Educación continua para el personal**

Durante el año 2023 se proporcionaron diferentes capacitaciones, tanto para el personal de salud como para el personal administrativo. Los cursos o actividades fueron desarrollados de manera presencial, virtual y semi presencial, detallándose a continuación:

Se impartieron 38 temas (648 jornadas) con un total de 13,913 recursos capacitados en los temas: clima laboral, comunicación efectiva con el usuario, empatía terapéutica, humanización en los servicios de salud, liderazgo, team building, política ambiental institucional, violencia de género, módulo liderazgo humanizado, entre otros.

Cursos y talleres: cursos de BLS (soporte vital básico), ACLS (soporte vital cardiovascular avanzado), PALS (soporte vital avanzado pediátrico), primeros auxilios, talleres en reanimación cardiopulmonar (RCP y DEA); donde se contó con participación de personal multidisciplinario (cirujanos, ginecólogos, enfermeras generales, técnicos en enfermería, odontólogos, asistentes dentales). Sumando un total de 437 empleados beneficiados, con una inversión de \$37,360.00.



Educación médica continua: se otorgaron becas para 46 recursos (personal médico subespecialista, odontológico, personal de apoyo), pasantías, cursos presenciales o virtuales, diplomados, estancias formativas de médicos residentes de subespecialidades médicas, con una inversión de \$805,893.51.

IV Congreso Nacional de Enfermería del ISSS, denominado: «Humanización y liderazgo en los roles de enfermería, el horizonte para un nuevo ISSS». Asistieron 500 enfermeras de todo el país. Este evento pone en evidencia los deseos del personal de mejorar de forma continua las labores, como un aporte a ese cambio institucional que se ha impulsado, basado en un trato humanizado, digno, oportuno y de calidad para los derechohabientes.

II Congreso de Medicina en el que se reunieron a más de 500 médicos generales y especialistas, nacionales y extranjeros, para intercambiar conocimientos, técnicas novedosas y experiencias de éxito en el ámbito de la medicina.

Curso de Protección Radiológica impartido por la Universidad Don Bosco, en modalidad semipresencial.

## FORMACIÓN DE RESIDENTES EN ESPECIALIDADES Y SUBESPECIALIDADES MÉDICAS

Con la finalidad de contar con personal calificado y capacitado al servicio de los pacientes, se invirtió en la formación de residentes en especialidades y subespecialidades.

Para el año 2024 contamos con un total de 140 médicos residentes de ingreso para especialidades y 33 residentes para subespecialidades.

Siempre con la formación y actualización continua de conocimientos del personal, se incorporaron 10 residentes para Medicina Pediátrica en Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom (HNNBB), bajo convenio de colaboración ISSS/HNNBB y dos residentes para Endocrinología a formarse en el Hospital Nacional Zacamil, también bajo Convenio de colaboración ISSS-Hospital Nacional Zacamil.

A finales del año 2023, 103 médicos egresados de 21 especialidades formados en el ISSS contribuyeron a las atenciones médicas en servicios clínicos durante su formación, entregados como nuevos especialistas en las siguientes especialidades:



TABLA No. 55

<b>Especialidad</b>	<b>N° de residentes</b>
Anestesiología	5
Cirugía general	22
Cirugía plástica	1
Ginecología oncológica	2
Ginecología y obstetricia	12
Medicina crítica	5
Medicina del trabajo	4
Medicina familiar	13
Medicina interna	15
Medicina materno fetal	1
Nefrología	3
Medicina neonatal	3
Neurología	2
Oftalmología	2
Oncología clínica	1
Ortopedia y traumatología	3
Otorrinolaringología	2
Psiquiatría y salud mental	2
Radiología e imágenes	2
Uro-ginecología	2
Urología	1
Total	103

Fuente: Depto de Gestión del Conocimiento.



Se becaron a siete médicos para realizar su especialización en el extranjero, finalizando su formación e incorporándose en el año 2023:

- Curso de Alta Especialidad de Endoscopia Gastrointestinal.
- Curso de Alta Especialidad en Terapia Intensiva Neurológica.
- Curso de Posgrado de Alta Especialidad en Medicina en Radiología Oncológica.
- Curso de Alta Especialidad en Radiología Intervencionista.
- Curso de Alta Especialidad en Anestesia Cardiovascular.
- Fellowship en Segmento Anterior.

## DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PREVISIONALES

### Renovación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

La administración del ISSS, a través de la Unidad de Pensiones (UPISS), consciente de la necesidad de mejorar los procesos y la satisfacción de nuestros usuarios, en el mes de febrero 2024, obtuvo la cuarta certificación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015, para el alcance de:

- Construcción de historial laboral.
- Recaudación, acreditación y cobro de cotizaciones.
- Otorgamiento de beneficios económicos y otras prestaciones previsionales.
- Control de requisitos y pago de beneficios.
- Gestión de inspecciones.



Servicios previsionales otorgados a nuestros usuarios:

TABLA No. 56	
Población pensionada a marzo 2024	38,103 (monto pagado en pensión de junio 2023 a marzo 2024 \$183,105,115.82).
Cantidad de asignaciones otorgadas, de junio 2023 a marzo 2024	2,220 (monto pagado \$3,193,564.49)
Total pagado en concepto de servicio previsional	\$186,298,680.31
Tiempo promedio para emisión de historial laboral, de junio 2023 a marzo 2024	2.34 meses afiliados UPISSS 1.34 meses afiliados AFP
Total de historiales laborales emitidos, desde junio 2023 a marzo 2024	33,198

## PROYECTOS O PROGRAMAS

Proyecto construcción y equipamiento del Hospital Materno Neonatal del ISSS, en Ciudadela Monserrat, municipio y departamento de San Salvador.

Estado: etapa de diseño.

Descripción: construcción y equipamiento de un nuevo Hospital Materno Neonatal del ISSS, que nos permitirá contar con instalaciones adecuadas y debidamente equipadas, mejorando las condiciones actuales en la prestación de los diferentes servicios que se brindan a los usuarios.



**TABLA No. 57**

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada*		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2023)	Enero – marzo (2024)		M	F		
ISSS (recursos propios)	\$7,410,00.31	\$0.0	Se presenta avance del proyecto de licitación en las ingenierías del proyecto: Arquitectónica, eléctrica, mecánica, hidráulica, etc. documentos técnicos y complementarios (presupuesto, especificaciones, etc.).	974,422	1,026,065	4.90%	Diciembre 2026

Proyecto: Construcción y equipamiento del Hospital Médico Quirúrgico del ISSS en Ciudadela Monserrat, municipio y departamento de San Salvador.

Estado: etapa de diseño.

Descripción: el proyecto consiste en la construcción y equipamiento de un nuevo Hospital Médico Quirúrgico del ISSS, que incluirá espacios y ambientes adecuados, de conformidad al portafolio de servicios, incluyendo el equipo especializado y el recurso humano requerido.

**TABLA No. 58**

Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada*		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2023)	Enero – marzo (2024)		M	F		
ISSS (recursos propios)	\$8,603,660.71	0.0	La supervisión aprobó el diseño del proyecto ejecutivo y la propuesta estructural y diseño ejecutivo de terrazas.	974,422	1,026,065	6.88%	Diciembre 2026



Proyecto: Adquisición, adecuación y equipamiento de instalaciones para la Unidad Médica del ISSS, municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad.

Estado: en ejecución.

Descripción: adquisición de inmuebles existentes, se realizaron las readecuaciones necesarias para habilitar instalaciones de la nueva Unidad Médica Santa Tecla; se acondicionaron espacios y ambientes de acuerdo a las necesidades en la prestación de servicios.

TABLA No. 59							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada*		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2023)	Enero – marzo (2024)		M	F		
ISSS (recursos propios)	\$4,022,719.83	\$3,900.00	Se inició la recepción definitiva de APAC y se inicia proceso de cierre financiero del proyecto.	147,721	151,691	91.50%	Diciembre 2024



Construcción y equipamiento de la Unidad de Emergencia y Máxima Urgencia en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico, San Salvador.

Estado: ejecutado (inaugurado 25 de octubre 2023).

Descripción: el proyecto consiste en la construcción y equipamiento de un área que permite la capacidad instalada en la atención de los servicios de emergencia y máxima urgencia del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico.

TABLA No. 60							
Fuente de financiamiento	Financiamiento (montos de inversión devengados)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada*		% avance	Fecha programada de finalización
	Junio – diciembre (2023)	Enero – marzo (2024)		M	F		
ISSS (recursos propios)	\$2,048,902.91	\$0.00	Ejecutado y fue inaugurado el 25 de octubre 2023.	805,771	835,364	100%	Octubre 2023

Fuente: Población beneficiada- Departamento de Actuario y Estadística.



## SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

Los servicios de salud y prestaciones económicas muestran una tendencia creciente en la demanda de las diferentes prestaciones.

Durante el periodo junio 2023 a marzo 2024 (proyección) los resultados son:

Servicios de salud: 6,669,204 consultas médicas (36% masculino y 64% femenino); 407,881 consultas odontológicas (37% masculino y 63% femenino); 137,071 egresos (39% masculino y 61% femenino); y 230,710 intervenciones quirúrgicas (39% masculino y 61% femenino).

Prestaciones económicas: 176,659 casos de subsidios (57% masculino y 43% femenino); 5,494 pagos de auxilio de sepelio (78% masculino y 22% femenino); 6,831 de casos de pensiones (73% masculino y 27% femenino).

*Fuente: Departamento Actuario y Estadística. Cifras proyectadas a marzo 2024.*

## COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Los resultados más importantes generados por la coordinación interinstitucional a través de convenios son los siguientes:



TABLA No. 61

Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Adenda Número Uno al Convenio de Cooperación para la Recaudación de Pagos de Planillas de Cotización en Cuenta Bancaria del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Fecha de suscripción 30/06/2023.	Banco de Fomento Agropecuario	Autónoma	Para la implementación de la recaudación de la planilla única de los pagos de las cotizaciones previsionales y de aportes obrero-patronales.	47 mil patronos.		Servicio gratuito.
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Dirección General de Centros Penales. Fecha de suscripción 30/11/2023.	Dirección General de Centros Penales	Gubernamental	Establecer los mecanismos de cooperación entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y la Dirección General de Centros Penales, quienes a partir de su propia especificidad y competencias, coordinen actividades encaminadas a apoyar el trabajo de infraestructura y mantenimiento que realiza el ISSS en sus centros de atención, así como generar apoyo con oficios varios que permita mejorar el trabajo de la administración del Instituto; y a la vez el Instituto se compromete a fortalecer los programas que lleva a cabo la DGCP para garantizar el derecho universal de la salud, brindar condiciones dignas de su población privada de libertad y su reinserción a la sociedad; así como brindar las capacitaciones necesarias y oportunas al personal de la DGCP en cualquier índole posible.	148,220	151,905	Alimentación proporcionada por el ISSS, por un monto de \$5,794.80.

Fuente: Unidad de Vinculación Estratégica.



Descripción de las iniciativas desarrolladas	Instituciones con las que se coordinó	Tipo de institución (gubernamental, privada o internacional)	Temas, resultados o áreas de trabajo	Población beneficiada		Inversión/ financiamiento
				M	F	
Adenda Número Uno al Convenio Interinstitucional entre el Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada para el Suministro de medicamentos a los derechohabientes del ISSS. Fecha de suscripción 02/02/2024.	Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada	Autónoma	Modificación al Convenio de la cláusula II Administradores del convenio y cláusula XII notificaciones.	974,422	1.026,065	\$810,426.96

Fuente: Unidad de Vinculación Estratégica.



## CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

El detalle de las inversiones más relevantes del ISSS son las siguientes:

### PROCESOS CONTRATADOS DE JUNIO A DICIEMBRE 2023

TABLA No. 62		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto contratado
COMISCA	1	\$ 1,381,936.28
Contratación directa LACAP	2	\$ 1,844,535.56
Contratación directa LCP	23	\$ 19,214,819.98
Comparación de precios	6	\$ 170,438.77
Libre gestión	20	\$ 513,484.55
Licitación pública	34	\$ 91,575,160.24
Licitación competitiva	27	\$ 71,460,829.48
Mercado bursátil	8	\$ 11,080,217.11
Proyecto estratégico	1	\$ 7,695,114.76
<b>Total</b>	<b>122</b>	<b>\$ 204,936,536.73</b>



## PROCESOS CONTRATADOS DE ENERO A MARZO 2024

TABLA No. 63		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto contratado
Comparación de precios	3	\$ 124,094.84
Contratación directa	25	\$ 17,072,560.49
Convenio	1	\$ 2,368,890.00
Licitación competitiva	30	\$ 40,328,278.57
Libre gestión	11	\$ 417,656.58
Licitación pública	12	\$ 9,855,393.82
Mercado bursátil	1	\$ 26,781.00
Proyecto estratégico	1	\$ 1,450,000.00
<b>Total general</b>	<b>84</b>	<b>\$71,643,655.30</b>

## NIVEL DE EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS (JUNIO A DICIEMBRE 2023)

TABLA No. 64					
Rubro	Adjudicado	Contratado	Desierto	Sin efecto	
Bienes	65	65	3		68
Bienes / obras	2	2	-	-	2
Obras	1	1	-	-	1
Servicios	27	27	7	-	34
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>105</b>



## NIVEL DE EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE COMPRAS (ENERO A MARZO 2024)

TABLA No. 65						
Rubro	Adjudicado	Contratado	Desierto	En proceso de recomendación y evaluación	Preparación	Total
Bienes	56	56	3	10	28	97
Bienes / obras	1	1	-	-	-	1
Servicios	12	12	2	5	10	29
Total	69	69	5	15	38	127

## RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN JUNIO A DICIEMBRE 2023

TABLA No. 66		
Estado	Cantidad de procesos	Monto adjudicado
Procesos ejecutados	95	\$ 146,083,408.15

## RESUMEN DEL ESTADO DE PROCESOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN ENERO A MARZO 2024

TABLA No. 67		
Estado	Cantidad de procesos	Monto adjudicado
Procesos ejecutados	69	\$ 55,592,183.97
Procesos en ejecución	53	\$77,556,978.25 (asignación presupuestaria).



## DIFICULTADES ENFRENTADAS

TABLA No. 68			
Dificultad	Tipo (política, técnica, administrativa, financiera, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones
Incidir en un cambio actitudinal en todo el personal instituto para mejorar la calidad y calidez en el servicio centrado en la persona.	Técnica.	Implementación de estrategias para impulsar la Humanización.	Actualización de la Política de Humanización. Formación y juramentación agentes de la humanización.
Incremento de demanda de servicios a nivel nacional, por consultas asociadas a complicaciones de enfermedades crónicas y lesiones de causa externa.	Poblacional Contextual.	Implementación de acciones estratégicas para ampliar capacidad instalada.	Incremento de capacidad instalada para algunos centros de atención, ampliación de horarios para servicios de emergencia y consulta externa.
Crisis internacionales que afectan el tránsito de mercaderías.	Contextual.	Búsqueda de alternativas de provisión de bienes y servicios.	Acercamientos con otros proveedores. Validación de alternativas de bienes y servicios. Convenios con otras instituciones.



## GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

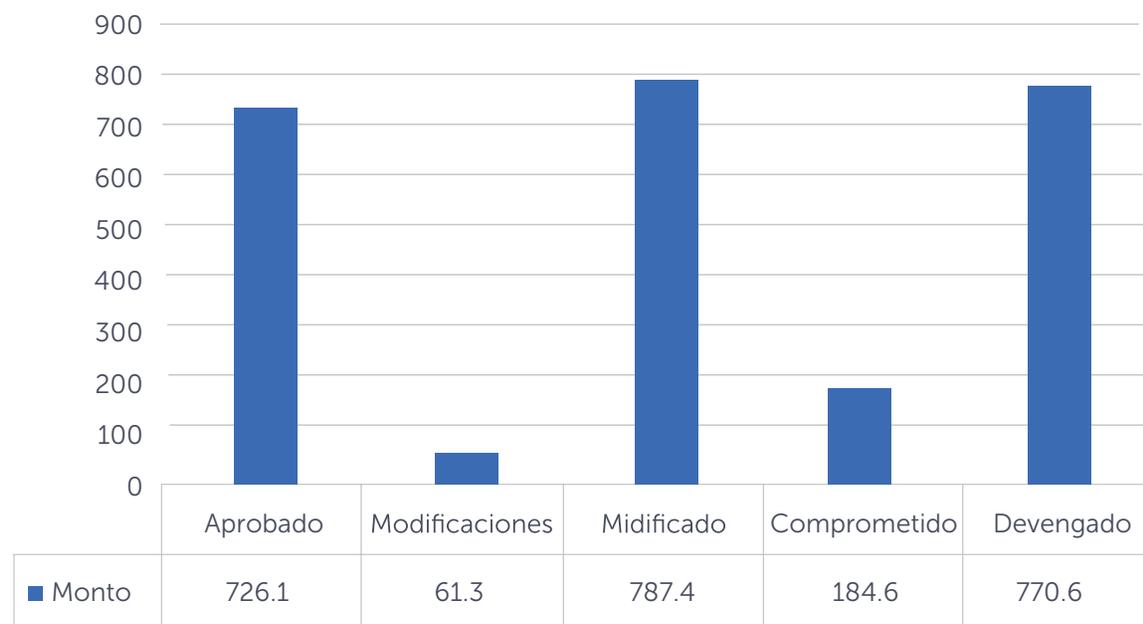
PRESUPUESTO ASIGNADO (EN MILLONES DE US DÓLARES)

TABLA No. 69		
Presupuesto	Monto (junio a diciembre de 2023)	Monto (enero a marzo de 2024)
Aprobado	515.2	210.9
Modificado	576.5	210.9
Comprometido	43.4	141.2
Devengado	549.8	220.8
Modificaciones (ampliaciones automáticas)	61.3	0.0



### Período de junio 2023 a marzo 2024 (en millones de US dólares)

GRÁFICO No. 2



En el período de junio 2023 a marzo 2024, se tiene un presupuesto asignado de \$726.1 millones el cual fue modificado a \$787.4 millones; lo anterior debido a que se realizaron ampliaciones automáticas para el ejercicio fiscal 2023 así: en junio por \$13.7 millones, en agosto por \$12.0 millones, en noviembre por \$17.1 millones, en diciembre por \$16.5 millones y en enero 2024 por \$2.0 millones, lo cual incrementó el techo presupuestario en \$61.3 millones.

Asimismo, para el período en referencia se presentan compromisos presupuestarios por el valor de \$184.6 millones y devengado de \$770.6 millones.



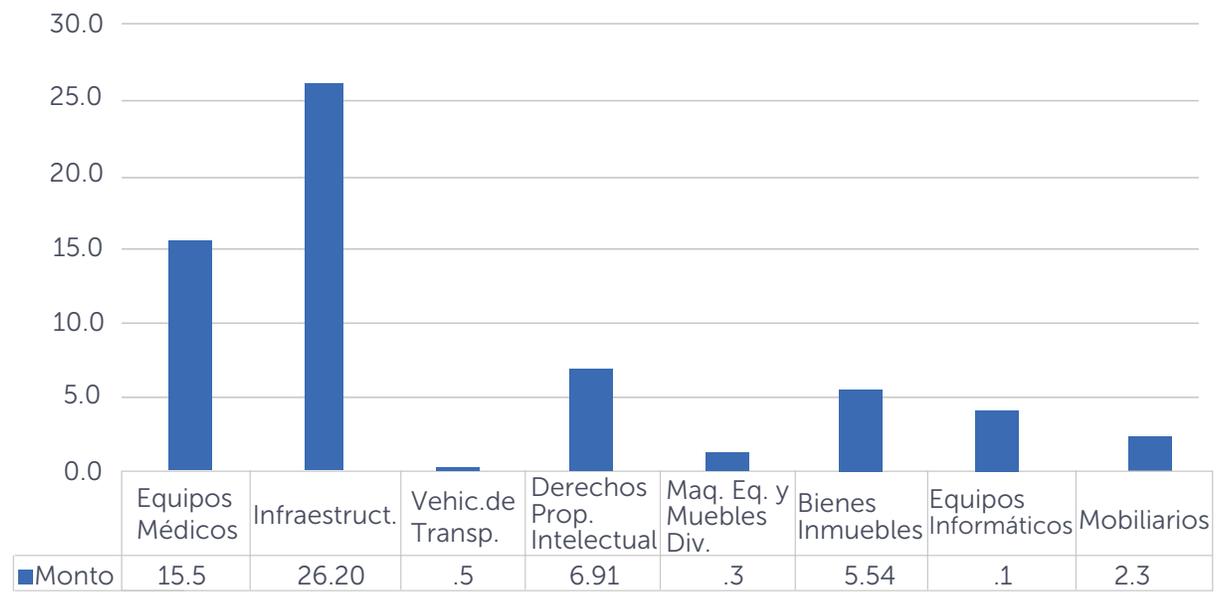
## PRINCIPALES INVERSIONES (EN MILLONES DE US DÓLARES)

TABLA No. 70		
Programa, obra o servicio	Monto	Período de ejecución
Equipos médicos y de laboratorios	15.5	Junio 2023 a marzo 2024
Infraestructuras	26.2	
Vehículos de transporte	0.5	
Derechos de propiedad intelectual	6.9	
Maq., equipos y muebles diversos	1.3	
Bienes inmuebles	5.5	
Equipos informáticos	4.1	
Mobiliarios	2.3	



Período de junio 2023 a marzo 2024 (en millones de US dólares)

GRÁFICO No. 3



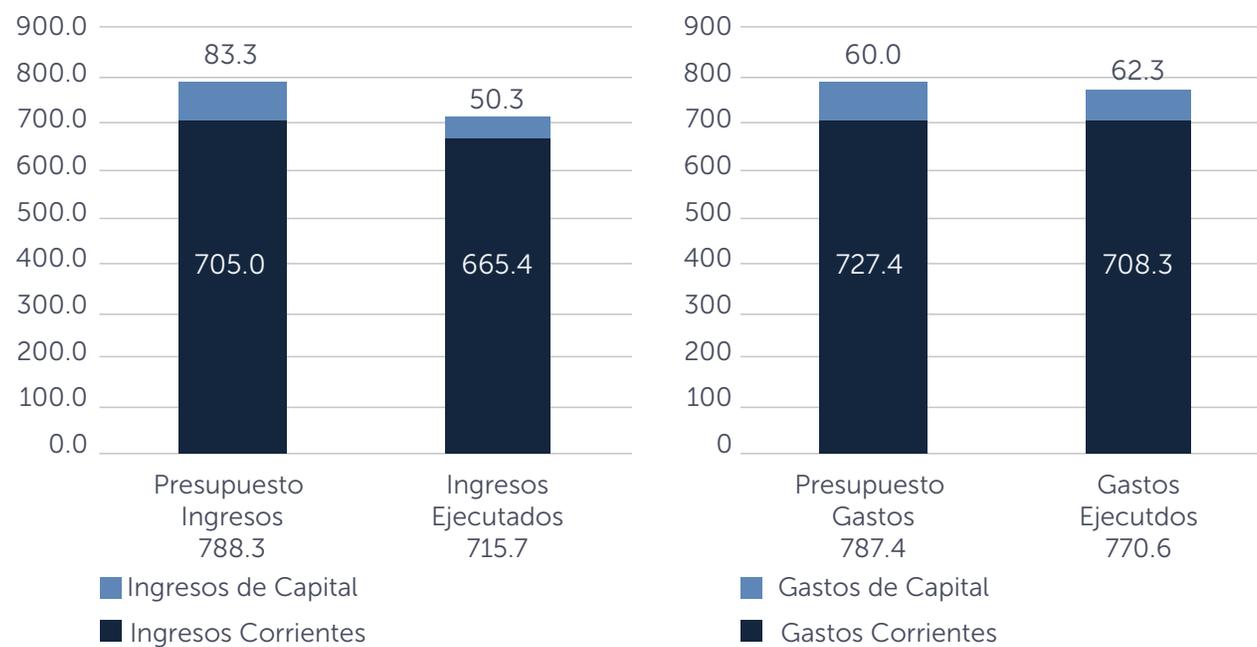


En cuanto las principales inversiones realizadas en el período de junio 2023 a marzo 2024, se tiene la adquisición de equipo médico y de laboratorios para los diferentes centros de atención por el valor \$15.5 millones, desarrollo de la infraestructura \$26.2 millones, adquisición de vehículos de transporte \$0.5 millones; licencias y modernización de sistema informático SAFISSS \$6.9 millones, bienes inmuebles \$5.5 millones, equipos informáticos \$4.1 millones y otros bienes muebles \$3.6 millones.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Ingresos y gastos junio 2023 – marzo 2024 (en millones US dólares)

GRÁFICO No. 4





En cuanto al período junio 2023 a marzo 2024, los ingresos se programaron por el orden de \$788.3 millones, de los cuales se han ejecutado \$715.7 millones, representando un nivel de ejecución del 90.8%.

El Presupuesto del Régimen del Salud del ISSS se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, rentabilidad de las inversiones y otros ingresos.

En lo que respecta a los ingresos de capital comprende la utilización de recuperación de inversiones financieras.

Gastos presupuestados y devengados:

Los gastos totales para el período analizado se programaron por un valor de \$787.4 millones, de los cuales se han ejecutado \$770.6 millones, presentando un nivel de ejecución del 97.9%.

## PROYECCIONES

- Puesta en funcionamiento de resonancia magnética en el Consultorio de Especialidades.
- Puesta en funcionamiento de equipo de Tomografía por Emisión de Positrones PET-CT en el Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico.
- Puesta en funcionamiento del Acelerador Lineal Mono Energético para el Servicio de Radioterapia en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico.
- Mejorar el índice de satisfacción de la persona usuaria a través de la implementación efectiva de la Política Institucional de Humanización.
- Fortalecimiento de las estrategias de los servicios y atención domiciliar.
- Puesta en funcionamiento del Servicio de Quimioterapia Ambulatoria en el Hospital Regional de San Miguel.
- Continuar implementando soluciones tecnológicas para la modernización de los procesos administrativos y de atención al usuario en las diferentes áreas.
- Continuar con el fortalecimiento de las unidades materno-infantiles del ISSS para dar pleno cumplimiento a las Leyes Nacer con Cariño, Amor Convertido en Alimento y Crecer Juntos, en beneficios de la población infantil.
- Implementación efectiva de la Ley del Adulto Mayor, a través de la estratificación de la fragilidad y dependencia, cambio del portafolio de servicios en los centros de atención.





GOBIERNO DE  
EL SALVADOR